



UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

UNIDAD DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto de investigación previa la obtención del Grado Académico de Magister en Contabilidad y Auditoría.

TEMA

AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS INGRESOS PROPIOS Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME PERIODO 2016-2017.

AUTORA

CPA. GREGORIA ALEXANDRA LEÓN QUINTO

DIRECTORA

DRA. AIDA MARIBEL PALMA LEÓN, M.SC

QUEVEDO - ECUADOR 2022

CERTIFICACIÓN

DRA. AIDA MARIBEL PALMA LEÓN, M.SC. Directora del Proyecto de investigación, previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en Contabilidad y Auditoría.

CERTIFICA

Que la CPA GREGORIA ALEXANDRA LEON QUINTO, ha cumplido con la elaboración del Proyecto de investigación titulado, AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS INGRESOS PROPIOS Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME PERIODO 2016-2017, mismo que se encuentra apto para la presentación y sustentación respectiva.

Quevedo, 20 de abril 2022

DRA. AIDA MARIBEL PALMA LEÓN, M.SC

DIRECTORA

AUTORÍA

Yo, **CPA. GREGORIA ALEXANDRA LEÓN QUINTO**, autora del Proyecto de Investigación titulado **AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS INGRESOS PROPIOS Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME PERIODO 2016-2017**, declaro que esta investigación es de mi exclusiva responsabilidad, por ello extiendo los derechos a la Universidad Técnica Estatal de Quevedo y por ende a la Unidad de Posgrado, para hacer uso pertinente del presente documento como material de consulta académica.

CPA. GREGORIA ALEXANDRA LEÓN QUINTO

DEDICATORIA

A Dios con infinito agradecimiento por darme la fortaleza para salir adelante en los momentos difíciles y la sabiduría necesaria para poder lograr mis objetivos; por permitirme disfrutar y vivir esta etapa de mi vida, por guiarme en cada uno de mis pasos, por bendecirme en todas las cosas que he recibido hasta ahora.

A mis padres porque gracias a su cariño, guía y apoyo he podido emprender y culminar una de las metas trazadas en mi vida, fruto del inmenso amor, apoyo y confianza que en mí han depositado.

A mis hijos, ellos son mi razón, mi fuerza, mi inspiración, sin ellos podría ser todo más fácil pero no sería yo, por ellos me levanto cada día, ellos son mi razón.

Porque sin ellos y sus enseñanzas no estaría aquí, a mis queridos hermanos, sobrinas, y a mi familia que de una u otra forma me ayudaron con su motivación para superar las dificultades cada día, gracias por apoyarme y darme la fortaleza para seguir adelante, porque más que un lazo de sangre nos une un amor infinito.

A mis amigos y a todas aquellas personas que están siendo parte de mi vida y que me han extendido su mano amiga, dedico estas palabras haciendo extensivo mis más sinceros agradecimientos

GREGORIA ALEXANDRA

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por haberme guiado por el camino correcto, en segundo lugar, a mi familia como son mis queridos padres, mis hijos, mis hermanos, quienes me han brindado su apoyo incondicional.

A esta prestigiosa Universidad Técnica Estatal de Quevedo, que me abrió las puertas para así poderme preparar para un futuro mejor, siendo una profesional con sentido de responsabilidad, a la Unidad de Posgrado por permitirme realizar este proyecto, desarrollando mis capacidades para ser una persona y profesional de bien.

A mis docentes a quienes les debo gran parte de mis conocimientos, gracias por tenerme paciencia en sus enseñanzas a diario principalmente, por brindarnos cada día su apoyo incondicional, por su calidad humana, las instrucciones y guías que me dieron para realizar este proyecto investigativo que hoy tengo el inmenso placer de defender con base, interés y firmeza.

A mis amigos, gracias por su apoyo moral y espiritual que me han brindado en los momentos de debilidad y ansiedad, quienes supieron fortalecerme a través de sus enseñanzas, ánimo y valores.

GREGORIA ALEXANDRA

PRÓLOGO

Con el conocimiento adquirido en los estudios de la especialidad para el desempeño del cargo además de la experiencia que al momento me encuentro desempeñando como Jefe de Presupuesto, en donde dentro de las funciones que debo desempeñar son las de dirigir, organizar y canalizar la gestión presupuestaria y financiera, conforme a los planes, programas y proyectos del GADMCEE, administrando de manera eficiente los recursos asignados y proveyendo de información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones, en donde conjuntamente con el cumplimiento de políticas institucionales a través de un sistema administrativo financiero eficiente que asegure una óptima gestión institucional, es importante mencionar que el principal presupuesto con que cuenta el GAD proviene de aportes del gobierno, la diferencia es generado a través de ingresos propios que deben ser gestionados por los funcionarios encargados del departamento financiero a través de políticas y procedimientos que permitan aplicar de manera eficiente las mismas para el máximo rendimiento y obtención de lo presupuestado y el cumplimiento en ejecución de obras necesarias para los habitantes de este noble cantón.

Ing. Carmen Sánchez Ponce

RESUMEN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal es una institución de corte estatal con mística de desarrollo social, en donde la recaudación de recursos por los ingresos de fondos propios es de vital importancia para el desarrollo y sostenibilidad de los planes y programas, siendo el principal problema el débil control de los recursos asignados bajo partidas presupuestarias además de la falta de ingresos por recursos propios, políticas y normas financieras que permitan cumplir satisfactoriamente con lo presupuestado, por lo que la falta de recursos se ha ido incrementando año a año. La metodología de la investigación documental aporta a la presente a través de informes presupuestarios, financieros y contables, la observación permite verificar como se realizan los procesos de recaudación, además de las revisiones a los informes presupuestarios, el análisis mediante cuestionarios se logra autenticar lo que sucede al momento a través del llenado de dichos recursos tanto de funcionarios como de contribuyentes quienes colaboran de manera desinteresada en la confirmación de las hipótesis planteadas como es la falta de recursos propios por recaudación. Por lo que el presente proyecto de titulación tiene dentro de sus objetivos diagnosticar la realidad de las recaudaciones sobre los ingresos propios, realizar un comparativo hacia los gastos realizados e invertidos, establecer las diferencias de las recaudaciones en los años 2016 y 2017 evidenciando las variaciones de gestión para evaluar el control interno del proceso de recaudación para con esto determinar el grado de economía, eficacia

y economía de la gestión realizada por la administración y desarrollar acciones de solución o mejora en favor de la entidad.

Palabras clave: Auditoria, gestión, auditoría de gestión, recaudaciones, gobierno municipal.

ABSTRACT

The Municipal Decentralized Autonomous Government is a state-run institution with mystical social development, which has allowed improving the quality of life of the citizens of the El Empalme canton through the achievement of entrepreneurship projects, which has allowed generating new sources of income. Because in the last years a management audit has not been carried out, it is observed that the entity presents low levels of collection in the budgetary items of the income of both urban properties, rural properties, patents and markets, an inadequate one has also been detected Registration of the operational transactions of the institution, which makes it difficult to apply the rules established in the ordinances for revenue from collections, another difficulty is the low application of management indicators that make it possible to measure compliance with the plans and programs undertaken. The main objective of the research is to develop a management audit and its impact on compliance with GAD plans and programs. The first chapter presents the contextual framework of the investigation, location and contextualization of the problem, research problem, general problem, derived problems, and delimitation of the problem, general objective, specific objectives and finally justification. of the theoretical framework and the collection of empirical information. y, the conclusions and recommendations, bibliographic references and the annexes that support the realization of this research work.

Keywords: Audit, management, management audit, collections, municipal government.

INDICE

Contenido

PORTADA	i
CERTIFICACIÓN	ii
AUTORÍA.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
PRÓLOGO.....	vi
RESUMEN.....	vii
ABSTRACT	ix
INDICE.....	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.1. UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA	4
1.1.2. Análisis macro de la problemática.....	5
1.1.3. Análisis meso de la problemática	6
1.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA.....	8
1.2.1 Análisis micro de la problemática.....	10
1.3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
1.3.1. Problemas derivados	10
1.4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	11
1.5. OBJETIVOS.....	12
1.5.1. General	12
1.5.2. Específicos	12

1.6. JUSTIFICACIÓN	13
CAPÍTULO II.....	15
MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN	15
2.1. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL.....	16
2.1.1. Categorías Fundamentales	16
2.1.2. Auditoria de Gestión	17
2.1.3. Auditoría de cumplimiento.....	18
2.1.4. Auditoría fiscal	19
2.1.5. Auditoría interna	20
2.1.6. Auditoría externa	22
2.1.7. Auditoría de gestión.....	23
2.1.8. Financiamiento de la Obra	33
2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	37
2.2.1. Antecedentes investigativos	37
2.2.2. Procedimientos de auditoría	39
2.2.3. Planes y programas	41
2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	44
2.3.1. Normativa.....	44
CAPÍTULO III.....	54
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	54
3.1. TIPOS DE INVESTIGACIÓN	55
3.1.1. Investigación explicativa	56
3.1.2. Investigación exploratoria.....	56
3.1.3. Investigación descriptiva.....	56
3.1.4. Investigación de campo	56
3.1.5. Investigación bibliográfica documental	57

3.1.6. Investigación asociación de variables	57
3.2. MÉTODOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN	58
3.2.1. Método Cualitativo y Cuantitativo	58
3.2.2. Método Estadístico.....	58
3.3. CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	59
3.3.1. Población y muestra	59
3.3.2. Técnicas de investigación.....	60
3.3.3. Instrumentos de la Investigación	60
3.4. ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO	63
3.5. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	64
3.6. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS.....	64
<i>CAPÍTULO IV</i>	<i>68</i>
<i>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....</i>	<i>68</i>
4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	69
4.1.1. Diagnóstico de la ejecución de las recaudaciones de impuestos y tributos del GAD Municipal el Empalme.	69
4.1.2 A través de indicadores de gestión se establece el nivel de recaudación y el manejo de las partidas presupuestarias.....	86
<i>CAPÍTULO V</i>	<i>97</i>
<i>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</i>	<i>97</i>
5.1. CONCLUSIONES	98
5.2. RECOMENDACIONES	99
<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	<i>100</i>
<i>ANEXOS.....</i>	<i>104</i>
ANEXO 1.- Informe proyecto de investigación	105
.....	105

ANEXO 2.- Encuesta.....	106
--------------------------------	------------

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1.- Árbol de problemas.....	9
Ilustración 2.- Categorías Fundamentales.....	16
Ilustración 3.- Ingresos corrientes recaudados del GAD Municipal del Cantón el Empalme, periodo 2016-2017.....	70
Ilustración 4.- Recaudaciones efectivas del GAD Municipal del Cantón el	71
Ilustración 5.- Resumen de ingresos corrientes, tendencia de recaudación en relación al devengado GAD Municipal Cantón El Empalme, valores recaudados en dólares periodo 2016.	75
Ilustración 6.- Resumen de ingresos corrientes, tendencia de recaudación en relación al devengado GAD Municipal Cantón El Empalme, valores recaudados en dólares periodo 2017.	79
Ilustración 7.- Cartera pendiente año 2016.	93
Ilustración 8.- Cartera pendiente año 2017.	95

INDICE DE TABLAS

Tabla 1.- Operacionalización de la Variable Independiente; Error! Marcador no definido.	
Tabla 2.- Operacionalización de la variable dependiente; Error! Marcador no definido.	
Tabla 3.- Población.....	59
Tabla 4.- Procedimientos para la recolección de información	61
Tabla 5.- CARGO Y FUNCIÓN DE LA POBLACIÓN	65
Tabla 6.- Resumen de ingresos corrientes GAD Municipal Cantón El Empalme, valores recaudados en dólares periodos 2016-2017.....	69
Tabla 7.- Resumen de ingresos corrientes, tendencia de recaudación en relación al devengado, GAD Municipal Cantón El Empalme, valores recaudados en dólares periodos 2016.....	73
Tabla 8.- Resumen de ingresos corrientes, tendencia de recaudación en relación al devengado GAD Municipal Cantón El Empalme, valores recaudados en dólares periodos 2017.....	76
Tabla 9.- Relación codificado, recaudado 2016-2017.....	80
Tabla 10.- RESUMEN INGRESOS PROPIOS VARIACIONES	83
Tabla 11.- TOTALES DE INGRESOS PROPIOS	83
Tabla 12.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2016. (INGRESOS)	84
Tabla 13.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017. (INGRESOS)	85
Tabla 14.- INGRESOS PROPIOS AÑO 2016.....	87
Tabla 15.- INGRESOS PROPIOS AÑO 2017.....	88
Tabla 16.- INGRESOS CORRIENTES	91
Tabla 17.- CÉDULA INGRESOS del 2016-01-01 al 2016-12-31.....	92
Tabla 18.- CEDULA INGRESOS del 2017-01-01 al 2017-12-31.....	94

INTRODUCCIÓN

La auditoría de gestión una herramienta importante que fundamenta el examen metódico y ordenado de los objetivos de una empresa, tanto en su estructura así como del aporte humano, una de las finalidades es informar los procesos internos que se dan en una entidad, este proyecto pretende valorar el proceso de ejecución presupuestaria otorgado por las partidas de ingresos por concepto de recaudaciones, lo que permite potenciar los planes y programas con los que cuenta la municipalidad del cantón el Empalme para la obtención de proyectos y obras que beneficien a los ciudadanos.

Una de las debilidades que se observan en esta investigación es el débil control de los recursos asignados bajo partidas presupuestarias tanto para los proyectos y programas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme, esta institución al servicio de la comunidad ha desarrollado levantamiento de infraestructura basados en sus planes de recaudación lo que responde a ingresos generados por rubros de: impuestos por predios urbanos y rurales, tasas por utilización de servicios de mercados municipales y tasas por servicios de faenamiento en el camal municipal.

El objetivo principal de esta investigación responde a desarrollar una auditoría de gestión y su incidencia en el cumplimiento de los planes y programas GAD.

La estructura capitular de este proyecto se detalla a continuación:

El primer capítulo presenta el marco contextual de la investigación, ubicación y contextualización de la problemática, problema de investigación, problema general, problemas derivados, delimitación de la problemática, objetivo general, objetivos específicos y justificación.

El segundo capítulo expone el marco teórico de la investigación basados en la fundamentación conceptual, teórica y legal.

El tercer capítulo hace referencia a la Metodología de la Investigación en la cual describe los métodos y técnicas utilizadas en la investigación, la construcción metodológica objeto de investigación, la elaboración del marco teórico, la recolección de la información empírica, la descripción de la información obtenida en la investigación, el análisis e interpretación de resultados, y la construcción del informe.

El cuarto capítulo detalla la información obtenida en la investigación a través del análisis e interpretación de resultados de cada uno de los objetivos específicos requeridos para la realización de la presente investigación.

Finalmente se evidencia las conclusiones y recomendaciones adjuntando las referencias bibliográficas y los anexos.

CAPÍTULO I

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. UBICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, se encuentra ubicado en la cabecera cantonal, parroquia Velasco Ibarra vía Quevedo en la Cooperativa dos de Mayo diagonal al cuerpo de bomberos, pertenece a la Provincia del Guayas, en la actualidad cuenta con una estructura orgánica en competencia con la misión y visión, cuenta con 19 departamentos distribuidos en procesos adjetivos habilitantes de asesoría 07, de apoyo 03 y procesos sustantivos agregados de valor 09, esta institución cuenta con 401 trabajadores amparados por el Código de Trabajo y la Losep.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal es una institución de corte estatal con mística de desarrollo social, lo cual ha permitido mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del cantón El Empalme a través de la consecución de proyectos de emprendimiento, lo cual ha permitido generar nuevas fuentes de ingreso. El Cantón el Empalme ha alcanzado un progreso significativo en los últimos años en varios aspectos especialmente en lo urbanístico, agrícola, ganadero, turístico, económico y territorial.

En la actualidad uno de los principales problemas del cantón en lo que respecta a la política presupuestaria son las dificultades que presenta en la recaudación en las partidas presupuestarias de los ingresos tanto de predios urbanos, predios rurales, patentes y mercados, debido a la falta de cultura de pago y la débil gestión en la recuperación de cartera, esto impacta el nivel de los ingresos

propios, también se observa un inadecuado registro de las transacciones operativas de la institución, lo cual dificulta la aplicación de las normas establecidas en las ordenanzas para ingresos por recaudaciones, otra de las dificultades es la escasa aplicación de indicadores de gestión que permitan medir el cumplimiento de los planes y programas emprendidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme .

1.1.2. Análisis macro de la problemática

En nuestro país el Ecuador existen doscientos veintiún municipalidades que se encuentran al amparo de la ley de régimen municipal las cuales son encargadas de cooperar en el desarrollo social del país, dichas instituciones son de carácter público por lo que son los encargados del cobro de impuestos, tributos y demás ingresos municipales.

La persona encargada directa de la administración de la municipalidad es el alcalde el mismo que a través de las diversas direcciones que la ley determina debe coordinar la acción municipal con las demás entidades públicas y privadas, resolver todo tipo de reclamos de las contribuciones y sobre todo de recaudar tributos.

Las municipalidades son las entidades básicas de la organización territorial del Estado, gestionando como una autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades. La Contraloría General del Estado indica que

el modelo estándar de Control interno que deben poseer las entidades del Estado proporciona una estructura para el control de la estrategia, gestión y la evaluación en las entidades del Estado, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y contribución de estos a los fines esenciales del Estado.

El propósito de este modelo es que las entidades del Estado obligadas puedan mejorar su desempeño institucional mediante el fortalecimiento del control y de los procesos de evaluación que deben llevar a cabo los departamentos de control interno, unidades de auditoría interna o quien se encargue de este proceso, para lo cual las entidades deberán realizar una evaluación sobre la existencia, nivel de desarrollo o de efectividad de cada uno de los elementos de control establecidos, con el objetivo de definir el diseño, desarrollo o grado de ajuste necesarios para su implantación y mejora.

Una institución pública depende de la liquidez para que pueda cumplir los objetivos con la comunidad, además de las obligaciones a favor del contribuyente para lo cual el financiamiento es la parte vital.

1.1.3. Análisis meso de la problemática

En la Provincia de los Guayas existe veinte y cinco municipios que corresponden a los cantones de Alfredo Baquerizo Moreno, Balao, Balzar, Colimes, Coronel Marcelino Maridueña, Daule, El Empalme, El Triunfo, Durán, General Antonio

Elizalde, Playas, Guayaquil, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo, Milagro, Naranjal, Naranjito, Nobol, Palestina, Pedro Carbo, Salitre, Samborondón, Santa Lucía, Simón Bolívar y Yaguachi, todos buscan el bienestar de sus conciudadanos para lo cual gestionan recursos a través de la recaudación de impuestos, tributos y tasas a sus contribuyentes, obteniendo ingresos que permita realizar obras públicas y sociales para su comunidad.

En lo que se refiere al código tributario establece que para las entidades municipales la generación de recaudación de impuestos lo debe gestionar el Departamento Financiero la que se encarga del cobro de los impuestos prediales de zonas urbanas y rurales del cantón (Código Tributario Interno del Ecuador, 2005).

Dentro del nivel provincial cada municipio es el responsable de determinar el valor total que cada contribuyente tiene que cancelar a la misma, por lo que son las encargadas de estructurar sus controles de acuerdo a lo que establece la ley con la finalidad de recaudar de una manera eficiente sus tributos e impuestos, con el objetivo de contar con una mayor liquidez para el financiamiento y ejecución de obras necesarias en los cantones de la provincia del Guayas.

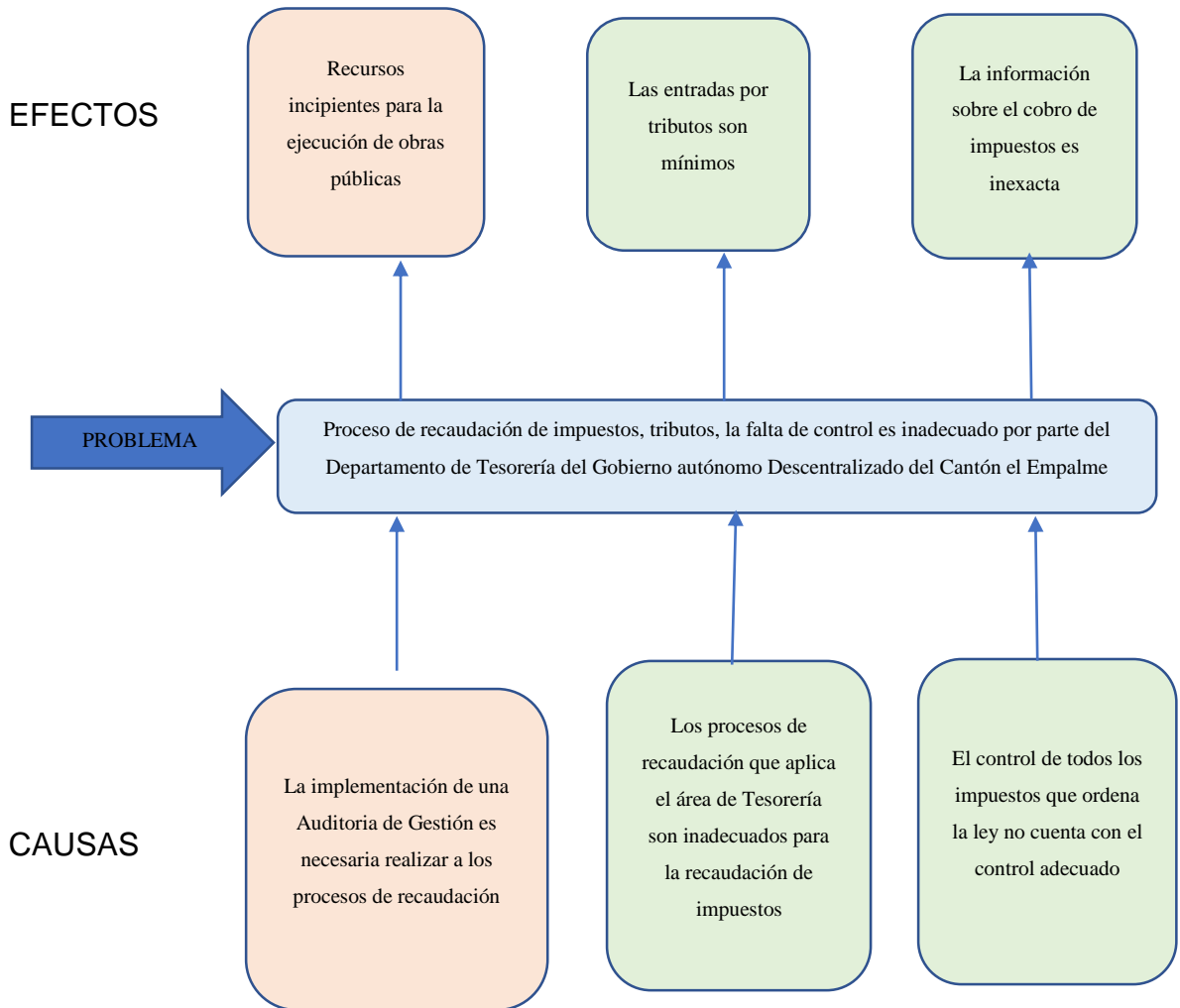
1.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA

En el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme, uno de los problemas que se observan en la operatividad de esta institución se refleja en el bajo nivel de las recaudaciones, afectando las partidas presupuestarias, además se observa una débil aplicación de las ordenanzas municipales, estas aprobaciones se las realiza de forma inadecuada descuidando procesos inherentes con los beneficiarios.

La débil presentación de los estados financieros dificulta la toma de decisiones en las partidas presupuestarias, afectando el cumplimiento de los planes y programas del GAD Municipal, esto genera el débil registro de las operaciones transaccionales establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Otras de las debilidades es el inadecuado manejo de la recuperación de cartera, lo que impacta la ejecución de obras previstas en el plan anual de la política pública institucional, también se observan que los procesos internos de coactivas carecen de la aplicación de normativas generando afectaciones en la gestión persuasiva de cobranzas.

Ilustración 1.- Árbol de problemas



Fuente: GAD Municipal de el Empalme
 Elaborado por: Gregoria Alexandra León Quinto

El árbol de problemas es una forma de representar el problema logrando de un vistazo entender qué es lo que está ocurriendo (problema principal) por que está ocurriendo (causa) y que es lo que esto está ocasionando (los efectos o consecuencias) (Betancourt, 2016), esta conceptualización permite verificar claramente cuál es el problema institucional, así como sus causas y consecuencias, con lo que se puede dar luz clara de lo que está sucediendo en la realidad institucional dentro de las áreas del departamento financiero y tesorería.

1.2.1 Análisis micro de la problemática

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme es el organismo encargado de velar por el bienestar de sus conciudadanos y contribuir al fomento y protección de la comunicad, así como la de prestar servicios y ejecutar obras prioritarias que requieren los contribuyentes

El cantón El Empalme ha alcanzado un acelerado desarrollo en los últimos años en varios aspectos, especialmente en lo relacionado.

1.3. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

- ¿En qué magnitud contribuye el realizar una Auditoria de Gestión del proceso de recaudación de impuestos, tributos y la falta de control por parte del Departamento de Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme y su incidencia en el cumplimiento de los planes y programas del periodo 2016 - 2017?

1.3.1. Problemas derivados

- ¿De qué manera la débil recaudación de los ingresos propios y tributos impacta en el cumplimiento de las metas institucionales?
- ¿Cómo la débil utilización de registros de control interno e indicadores influye en los planes y programas?

- ¿Cómo el manejo inadecuado de la información de las operaciones contables de gestión repercute en el nivel de las recaudaciones?

1.4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

CAMPO:	Auditoria de gestión
ÁREA:	Administrativa, Financiera, Tesorería
LUGAR:	El Empalme, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme
TIEMPO:	2018
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:	Emprendimiento, administración y desarrollo de empresas

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. General

- Determinar la incidencia de la auditoría de gestión a los ingresos propios, tributos y control de los registros en el cumplimiento de planes y programas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme.

1.5.2. Específicos

- Diagnosticar la ejecución de las recaudaciones de impuestos y tributos del GAD Municipal el Empalme.
- Establecer a través de indicadores de gestión el nivel de recaudación y el manejo de las partidas presupuestarias.
- Evaluar la eficacia de la recaudación de ingresos propios y su incidencia en el cumplimiento de los planes y programas del gobierno.

1.6. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se justifica ya que se encuentra encaminada a solucionar las deficiencias en el departamento de Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado del Empalme a fin de mejorar los niveles de recaudación, de impuestos, predios urbanos, patentes, predio rural impuestos al rodaje etc., para contribuir con las asignaciones presupuestarias a fin de compensar el gasto de inversión, lo que permitiría ejecutar proyectos de obras que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del cantón, para lo cual se propone una Auditoria de Gestión que optimice las actividades del departamento anteriormente indicado.

Las políticas de recaudación y los modelos de ordenanzas municipales son insumos para la fijación de metas de recuperación de cartera, siendo componentes claves en la gestión de recaudación, también se requiere determinar el nivel de complejidad en el proceso de recuperación de los ingresos propios y fijar instrumentos claros que permitan una mejora económica a la entidad.

La realización de esta investigación responde a desarrollar una auditoria de gestión a los ingresos propios, para mejorar la débil ejecución presupuestaria, que permita al GAD cumplir con de las diferentes actividades, programas y proyectos dentro de los tiempos establecidos, basándose en las políticas

nacionales, territoriales, de su rol y competencias para ejecutar de manera eficiente y efectiva los objetivos definidos dentro de sus competencias.

Se puede mencionar que los beneficiarios directos por un eficiente proceso de recaudación de impuestos y tributos del Departamento de Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón el Empalme serán cada uno de los contribuyentes del cantón que son atendidos de manera directa con las obras que provienen de los ingresos.

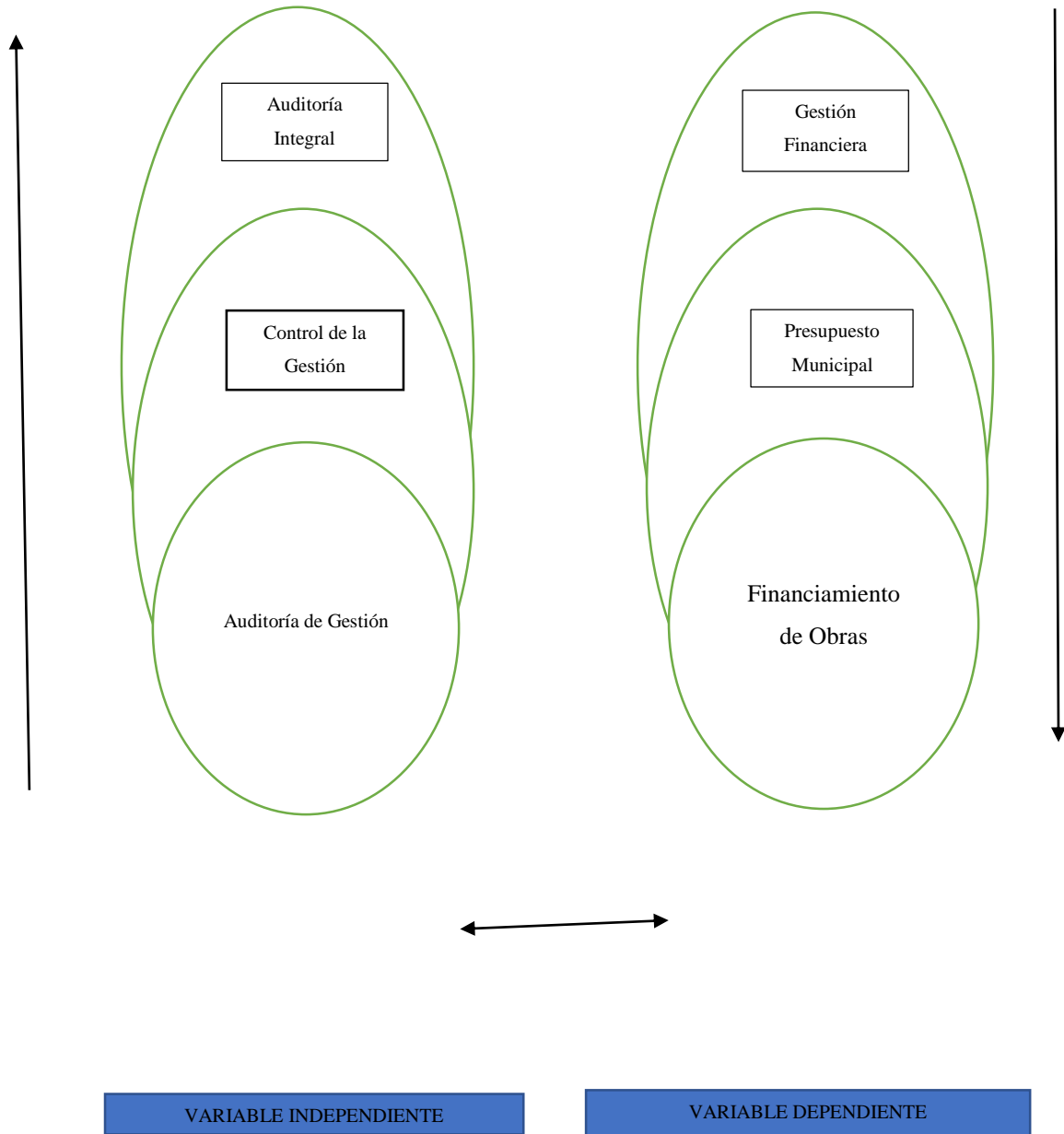
Es importante además señalar que la presente investigación es factible gracias al apoyo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del cantón el Empalme, en donde el alcalde de la ciudad y el Departamento de Tesorería se encargan de apoyar en todo lo pertinente para la recolección de la información y su análisis.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

2.1.1. Categorías Fundamentales

ilustración 2.- Categorías Fundamentales



Fuente: GAD Municipal de el Empalme
Elaborado por: Gregoria Alexandra León Quinto

El gráfico anterior permite visualizar las categorías fundamentales de cada una de las variables, en el caso de la independiente “Auditoría de Gestión” se indica que el control de la gestión y la auditoría integral. En el caso de la variable independiente “Financiamiento de obras” se indica que el presupuesto municipal y la gestión financiera, con esto se comprueba que la identificación de las variables integrantes son las que corresponde a las identificadas. Una subcategoría es un elemento que surge a partir de una categoría y sirve para profundizar en torno a esta, debido a que permite detallar algunos detalles más específicos que se relacionan directamente (Terán, 2020).

2.1.2. Auditoría de Gestión

2.1.2. 1. Auditoría de Gestión

Según (Aguilar, 2015), es una técnica de control, dirigida a valorar, el control interno y la observancia de las Normas Generales de Contabilidad. Comprende un examen independiente de los registros de contabilidad y otra evidencia relacionada con una entidad para apoyar la opinión experta imparcial sobre la confiabilidad de los estados financieros.

Se puede considerar a la auditoría como el proceso de inspección o control de cualquier punto clave de la empresa para verificar su correcto funcionamiento. De ahí a que existen muchos tipos de auditoría según el objetivo que se quiera examinar (Benjamín, 2014).

Las auditorías siempre se han considerado como el examen y control de la situación económica de la empresa, para saber qué cosas van mal, qué cosas van bien y cómo se puede mejorar en cualquiera de los puntos clave de la empresa.

Para (Hurtado, 2015), consiste en el examen y evaluación de la gestión de un organismo, entidad, programa o proyecto, para establecer el grado de economía, eficiencia, eficacia, calidad e impacto de su desempeño en la planificación, control y uso de los recursos y en la conservación y preservación del medio ambiente, así como comprobar la observancia de las disposiciones que le son aplicables.

De acuerdo a (Blanco, 2015), dentro de los objetivos de esta auditoría está evaluar la efectividad de las políticas internas, normas en concordancia con su misión, objetivos y planes estratégicos.

Se define a la auditoría de gestión como una evaluación objetiva, concreta e integral de las actividades que se realizan en un área o una empresa para cumplir sus fines y objetivos.

2.1.3. Auditoría de cumplimiento

Es la evaluación independiente, sistemática y objetiva mediante la cual se recopila y obtiene evidencia para determinar si la entidad, asunto o materia a

auditar cumplen con las disposiciones de todo orden, emanadas de Organismos o Entidades competentes que han sido identificadas como criterios de evaluación (Hurtado, 2015).

Para (López, La Auditoría Administrativa: Eficiente herramienta administrativa, 2014), consiste en el examen y evaluación que se realiza con el objetivo de verificar el cumplimiento de las leyes, decretos-leyes, decretos y demás disposiciones jurídicas inherentes a la actividad sujeta a revisión.

La auditoría de cumplimiento permite obtener evidencia suficiente y apropiada para establecer el estado de cumplimiento del asunto o materia en cuestión, frente a los criterios establecidos en el alcance de la auditoría, cuyos resultados estarán a la disposición de los sujetos de control y de los usuarios previstos.

2.1.4. Auditoría fiscal

De acuerdo a (Chavarría, 2014), la auditoría fiscal consiste en el examen de las operaciones con los tributos al fisco, a los que está obligada cualquier persona natural o jurídica; con el objetivo de determinar si se efectúan en la cuantía que corresponda, dentro de los plazos y formas establecidas y, proceder conforme a derecho.

La auditoría fiscal es una inspección de la situación tributaria de una persona o de una empresa para verificar si cumplen con sus obligaciones (Blanco, 2015).

La auditoría fiscal, por lo tanto, es un proceso que consiste en la obtención y evaluación de evidencias acerca de los hechos vinculados a los actos de carácter tributario.

2.1.5. Auditoría interna

Según (Hurtado, 2015), la auditoría interna es un sistema de control interno de la empresa y consiste en el conjunto de medidas, políticas y procedimientos establecidos en una organización concreta para proteger su activo, minimizar riesgos, incrementar la eficacia de los procesos operativos y optimizar y rentabilizar, en definitiva, el negocio.

Para (Blanco, 2015), la Auditoría Interna debe funcionar como una actividad concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización, así como contribuir al cumplimiento de sus objetivos y metas; aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y dirección.

La Auditoría Interna es aquella que se practica como instrumento de la propia administración encargada de la valoración independiente de sus actividades.

2.1.5.1. Auditores internos.

Son los responsables de la dirección y conducción de la auditoría interna de una dependencia o entidad, con el fin de que cumpla los propósitos para los cuales fue creada y que opere o funcione con la mayor eficacia y eficiencia posible, recomendando para ello las medidas preventivas o correctivas a su desempeño (Heizer, 2015).

Para (Blanco, 2015), los auditores internos son profesionales empleados por una organización para examinar continuamente y evaluar el sistema de control interno y presentar los resultados de su investigación y recomendaciones a la alta dirección de la entidad.

El auditor interno realiza una actividad independiente y objetiva de supervisión y consultoría diseñada para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

2.1.5.2. Control interno

El control interno comprende el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptadas dentro de una entidad para salvaguardar sus recursos, verificar la exactitud y veracidad de su información financiera y administrativa (Aguilar, 2015).

Según (Merli, 2014), todas las medidas utilizadas por una empresa para protegerse contra errores, desperdicios o fraudes y para asegurar la confiabilidad de los datos contables. Está diseñado para ayudar a la operación eficiente de una empresa y para asegurar el cumplimiento de las políticas de la empresa.

El control interno dentro de una organización, tiene como finalidad promover la eficiencia en las operaciones, estimular la observación de las políticas.

2.1.6. Auditoría externa

La auditoría externa o independiente consiste en que una empresa ajena supervise que los estados financieros de una organización cumplan la normativa específica (Aguilar, 2015).

De acuerdo a (Benjamín, 2014), a través de la auditoría externa se realiza un análisis y control exhaustivos por parte de un auditor, el cual es totalmente ajeno a la actividad de la empresa, con el objetivo de emitir una opinión imparcial e independiente sobre el sistema de operación de la empresa y su control interno. Además, a través de la auditoría externa, se formulan sugerencias de mejora de la organización.

La auditoría externa examina los sistemas de información de una empresa y emite una opinión independiente e imparcial de los mismos.

2.1.6.1. Evidencia de auditoría.

De acuerdo a (Rangel, Modelo de Auditoría Administrativa Para Medianas Empresas Comerciales, 2014), las pruebas que obtiene el auditor durante la ejecución de la auditoría, que hace patente y manifiesta la certeza o convicción sobre los hechos o hallazgos que prueban y demuestran claramente éstos, con el objetivo de fundamentar y respaldar sus opiniones y conclusiones

Según (Benjamín, 2014), es la información utilizada por el auditor para alcanzar las conclusiones en las que basa su opinión. La evidencia de auditoría incluye tanto la información contenida en los registros contables de los que se obtienen los estados financieros, como otra información.

La evidencia de auditoría es necesaria para corroborar o contradecir las afirmaciones que contiene los estados financieros y proporcionar así al auditor una base para expresar su opinión, se obtiene diseñando y aplicando pruebas de auditoría.

2.1.7. Auditoría de gestión

La auditoría de gestión es considerada un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, realizado con el fin de proporcionar una evaluación independiente sobre el desempeño de una entidad, programa o proyecto, orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los

recursos públicos, para facilitar la toma de decisiones por quienes son responsables de adoptar acciones correctivas y mejorar su responsabilidad ante el público (Aguilar, 2015).

Este tipo de auditoría es una técnica relativamente nueva de asesoramiento que ayuda a analizar, diagnosticar y establecer recomendaciones a las empresas, con el fin de conseguir con éxito una estrategia. Uno de los motivos principales por el cual una empresa puede decidir emprender una auditoría de gestión es el cambio que se hace indispensable para reajustar la gestión o la organización de la misma (Benjamín, 2014).

Adicionalmente la auditoría de gestión examina las prácticas de gestión; no existen principios de gestión generalmente aceptados, que estén codificados, sino que se basan en la práctica normal de gestión; los criterios de evaluación de la gestión han de diseñarse para cada caso específico, pudiéndose extender a casos similares; las recomendaciones sobre la gestión han de ser extensas y adaptadas al hecho fiscalizado, analizando las causas de las ineficiencias y sus consecuencias. Por último, las auditorías de gestión son aperiódicas (Betancourt, 2014).

Siempre bajo la visión de las funciones o actividades de las empresas o instituciones, podemos indicar que es aplicable la Auditoría de Gestión a la evaluación de la gestión, la que tradicionalmente se conocía como administración (Bonney, 2015).

Hoy en día la administración por su concepción limitante, rígida, no acorde con los tiempos cambiantes de flexibilización, integración, cooperación ha evolucionado hacia la nueva concepción de gestión moderna de las organizaciones; es decir, aplicando la planificación estratégica, fijación de objetivos y metas, coordinación y acuerdos, estableciendo los círculos de calidad, o sea, mediante la organización horizontal (Aguilar, 2015).

Entre los motivos que dan lugar a una auditoría de gestión está la necesidad de controlar la gestión de la empresa en sus diferentes niveles. En este caso, se persigue el objetivo de establecer un control de eficacia, eficiencia y economía. De ahí que también se denomine auditoría 3E (Mercado, 2013).

La eficacia de una organización se mide por el grado de cumplimiento de los objetivos contenidos en los programas de actuación de la misma, es decir, comparando los resultados realmente obtenidos con los resultados previstos y, por tanto, existe eficacia cuando una determinada actividad o servicio obtiene los resultados esperados, independientemente de los recursos que hayan sido utilizados para ello, por tanto, se trata de la comparación de unos outputs con otros outputs (Muñoz, 2014).

Para Pickett, (2015), la evaluación de la eficacia requiere siempre la existencia de objetivos claros, concretos y definidos, pudiéndose realizar la medición del nivel de eficacia sobre los hechos y sobre los resultados. Esta evaluación nos permite:

- a) Conocer si los programas cumplimentados han conseguido los fines propuestos.
- b) Facilitar información para decidir si un programa debe ser continuado, modificado o suspendido -controles de eficacia realizados durante el desarrollo del programa, medición en su caso, de los outputs intermedios-.
- c) Suministrar bases empíricas para la evaluación de futuros programas.
- d) Descubrir la posible existencia de soluciones alternativas con mayor eficacia.
- e) Fomentar el establecimiento por parte de la alta dirección de la empresa de sus propios controles internos de gestión.

La eficiencia se mide por la relación entre los bienes adquiridos o producidos o los servicios prestados por un lado (outputs) y los recursos utilizados por otro (inputs), es decir, se mide por la comparación de unos inputs con unos outputs. La evaluación de los niveles de eficiencia requiere la existencia de una determinada información y de una organización suficientemente preparada.

Para valorar tanto los inputs como los outputs, éstos deben estar claramente definidos (Franklin, 2015).

Según Rodríguez (2016), dicha evaluación puede ser realizada en términos cuantitativos o cualitativos, y nos permite conocer:

- a) El rendimiento del servicio prestado o del bien adquirido o vendido, en relación con su coste.
- b) La comparación de dicho rendimiento con una norma establecida previamente.

c) Las recomendaciones para mejorar los rendimientos estudiados, y en su caso, las críticas de los obtenidos.

La economía mide las condiciones en que una determinada empresa adquiere los recursos financieros, humanos y materiales. Para que una operación sea económica, la adquisición de recursos debe hacerse en tiempo oportuno y a un coste lo más bajo posible, en cantidad apropiada y en calidad aceptable, la economía se produce cuando se adquieren los recursos apropiados al más bajo coste posible, por tanto, se trata de comparar unos inputs con otros inputs, teniendo en cuenta los factores de calidad, cantidad y precio (Romero, 2014).

Los procedimientos y técnicas a aplicar serán principalmente de carácter general, destinados a la detección de problemas y puntos débiles en las entidades auditadas, permitiendo analizarlos con el objetivo de mejorarlos, no pudiendo ser tan concretos como en la auditoría financiera, donde el fin mucho más claro, la imagen fiel de un patrimonio y de sus variaciones. Por tanto, en auditoría de gestión, los objetivos que pueden plantearse a un auditor pueden ser amplísimos (Salas, 2016).

Por ejemplo, un incremento del control en un almacén, la implantación de un sistema que racionalice tareas y segregue funciones; el establecimiento de un procedimiento que descargue tareas a los directivos, permitiéndoles ganar tiempo; la creación o mejora de un sistema de archivo; el incremento de la productividad, etc. O incluso puede ocurrir que encargue una auditoría operativa

una entidad que ni siquiera plantea de partida unos objetivos concretos, solicitando en principio una mejora de su eficiencia global (Sotomayor A., 2014).

Cualquier revisión o trabajo puede ser considerado dentro del campo de la auditoría de gestión, siempre que mejore la eficiencia o la eficacia, utilizando los procedimientos adecuados a la consecución de los objetivos planteados. Por tanto, podemos definir los procedimientos de auditoría de gestión como los trabajos, verificaciones, comprobaciones, revisiones, etc. a realizar por el auditor para formarse una opinión sobre la eficiencia, eficacia, y economía de la gestión y operatividad del ente auditado, obteniendo la evidencia necesaria y suficiente (Sotomayor J., Manual de la Auditoría Interna, 2013).

2.1.7.1. Indicadores de gestión

Un indicador de gestión es la expresión cuantitativa del comportamiento y desempeño de un proceso, cuya magnitud, al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se toman acciones correctivas o preventivas según el caso. (Angi Galvis, Sandra Loaiza, arlenzon Caicedo, 2019).

Para trabajar con los indicadores debe establecerse todo un sistema que vaya desde la correcta comprensión del hecho o de las características hasta la de toma de decisiones acertadas para mantener, mejorar e innovar el proceso del cual dan cuenta. (Angi Galvis, Sandra Loaiza, arlenzon Caicedo, 2019).

El concepto de indicadores de gestión, remonta su éxito al desarrollo de la filosofía de calidad total, creada en los Estados Unidos y aplicada acertadamente en Japón. Al principio su utilización fue orientada más como herramientas de control de los procesos operativos que como instrumentos de gestión que apoyaran la toma de decisiones. En consecuencia, establecer un sistema de indicadores debe involucrar tanto los procesos operativos como los administrativos en una organización, y derivarse de acuerdos de desempeño basados en la Misión y los Objetivos Estratégicos. (Angi Galvis, Sandra Loaiza, arlenzon Caicedo, 2019).

Un indicador es una medida de la condición de un proceso o evento en un momento determinado. Los indicadores en conjunto pueden proporcionar un panorama de la situación de un proceso, de un negocio, de la salud de un enfermo o de las ventas de una compañía. (Angi Galvis, Sandra Loaiza, arlenzon Caicedo, 2019).

Empleándolos en forma oportuna y actualizada, los indicadores permiten tener control adecuado sobre una situación dada; la principal razón de su importancia radica en que es posible predecir y actuar con base en las tendencias positivas o negativas observadas en su desempeño global. (Angi Galvis, Sandra Loaiza, arlenzon Caicedo, 2019).

Los indicadores son una forma clave de retroalimentar un proceso, de monitorear el avance o la ejecución de un proyecto y de los planes estratégicos, entre otros. Y son más importantes todavía si su tiempo de respuesta es inmediato, o muy

corto, ya que de esta manera las acciones correctivas son realizadas sin demora y en forma oportuna. (Angi Galvis, Sandra Loaiza, arlenzon Caicedo, 2019).

No es necesario tener bajo control continuo muchos indicadores, sino sólo los más importantes, los claves. Los indicadores que engloben fácilmente el desempeño total del negocio deben recibir la máxima prioridad. El paquete de indicadores puede ser mayor o menor, dependiendo del tipo de negocio, sus necesidades específicas entre otros. (Angi Galvis, Sandra Loaiza, arlenzon Caicedo, 2019).

Según (Benjamín, 2014), se le llama indicador a cualquier objeto o persona que se encargue de mostrar, señalar o describir las características de un ente externo a su persona. De igual forma, se puede definir como la serie de datos o la información, concerniente a cierto aspecto de importancia, como la cultura o la economía, en donde se puede evaluar su estado actual y cómo será su evolución a través del tiempo.

Al indicador de gestión se lo define como la referencia numérica generada a partir de una o varias variables, que muestra aspectos del desempeño de la unidad auditada (Betancourt, 2014).

Los indicadores de gestión son parámetros o variables que permiten medir de forma cuantitativa y cualitativa, el grado de cumplimiento de un sistema,

proyecto, programa, componente, proceso, actividad o de la ejecución de las operaciones, en términos de eficiencia, económica, efectividad e impacto.

2.1.7.1.01. Economía

Para que una entidad trabaje con economía, es necesario que, respecto a los activos fijos tangibles, los inventarios, los recursos financieros y la fuerza de trabajo; no se compre, gaste y pague más de lo necesario (Hurtado, 2015).

Según (Pickett, 2015), para conocer si una entidad trabaja con economía, el auditor deberá comprobar, entre otros aspectos, si la entidad utiliza racionalmente los recursos adecuados según los parámetros técnicos y de calidad, si se ahorran estos recursos o los pierden por falta de control o por deficiencias, condiciones de almacenaje y de trabajo, si se utiliza la fuerza de trabajo adecuada y necesaria, si los trabajadores aprovechan la jornada laboral, etc.; y si se emplean óptimamente los recursos monetarios y crediticios. Se refiere a los términos y condiciones bajo los cuales se adquieren y utilizan los recursos humanos, financieros y materiales, tanto en la cantidad y calidad apropiadas, como al menor costo posible, y de manera oportuna.

2.1.7.1.02. Eficacia

La eficacia es la capacidad de lograr un efecto o resultado buscado a través de una acción específica, la eficacia tiene que ver entonces con hacer lo apropiado para conseguir un propósito planteado (Heizer, 2015).

Para (Jiménez, 2015), la eficacia es la adquisición de los objetivos trazados previamente mediante la realización de las cosas correctamente, con el simple propósito de lograr o alcanzar las metas previstas.

2.1.7.1.03. Eficiencia

Según (Pindado, 2014), eficiencia se refiere a la relación entre los recursos consumidos y la producción de bienes y servicios. La eficiencia se expresa como porcentaje y la misma aumenta en la medida en que un mayor número de unidades se producen utilizando una cantidad dada de insumos.

La eficiencia significa la utilización correcta de los recursos para obtener los mayores resultados con la mínima inversión, operando de modo que los recursos sean utilizados de forma más adecuada (Aguilar, 2015).

El resultado del trabajo del auditor será determinar el grado de eficiencia en la utilización de los recursos humanos, financieros materiales y naturales en el desempeño de las actividades propias de la entidad, basado en consideraciones factibles, de acuerdo con la realidad objetiva del momento en que la entidad realizó su gestión.

2.1.7.2. Los indicadores de gestión y la planeación estratégica

Los indicadores de Gestión resultan ser una manifestación de los objetivos estratégicos de una organización a partir de su misión. Igualmente, resultan de

la necesidad de asegurar la integración entre los resultados operacionales y estratégicos de la empresa. Deben reflejar la estrategia corporativa a todos los empleados. Dicha estrategia no es más que el plan o camino a seguir para lograr la misión (Betancourt, 2014).

2.1.8. Financiamiento de la Obra

2.1.8.1. GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS

Según la (Asamblea Nacional, 2008), en el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que constituyen Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

Se establece según la Constitución que los GAD gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y se rigen por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Los GAD son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano.

2.1.8.2. Gestión administrativa

De acuerdo a (Merli, 2014), la gestión administrativa es la forma en que se utilizan los recursos escasos para conseguir los objetivos deseados. Se realiza

a través de 4 funciones específicas: planeación, organización, dirección y control.

Según (Bonney, 2015), la gestión administrativa es el proceso de diseñar y mantener un entorno en el que trabajando en grupos los individuos cumplen eficientemente objetivos específicos.

La gestión administrativa es el conjunto de actividades que se realizan para gerenciar una empresa, la misma que puede aplicarse a todo tipo de emprendimientos sean estos personales, laborales, educativos y otros.

2.1.8.3. Gestión pública

Para (del Castillo, 2014), es aquella que se encuentra orientada hacia la eficaz administración de los recursos del Estado, con el objeto de satisfacer las necesidades de la población y promover el desarrollo del país. Cabe destacar que esta gestión la ejercen todos y cada uno de los entes que conforman el poder ejecutivo de una nación.

La gestión pública está enfocada en administrar correctamente los recursos con los que cuenta el país, para impulsar su desarrollo y lograr, a su vez, que los ciudadanos satisfagan sus necesidades y aquí te contamos los detalles más importantes de la misma (Hurtado, 2015).

Se define a la gestión pública como la actividad que se desarrolla en los organismos oficiales para el cumplimiento de los fines del estado, está interviene en la planeación, ejecución y control de las actividades de las organizaciones; en la obtención de los insumos que permiten la toma de decisiones y en la organización y operación de los instrumentos para que tales decisiones se ejecuten.

2.1.8.3.01. Ingresos

De acuerdo a (Aguilar, 2015), se entiende por ingresos a todas las ganancias que se suman al conjunto total del presupuesto de una entidad, ya sea pública o privada, individual o grupal. En términos generales, los ingresos son los elementos tanto monetarios como no monetarios que se acumulan y que generan como consecuencia un círculo de consumo-ganancia.

Según (Betancourt, 2014), generalmente el ingreso aparece en cifras brutas - cuando todavía no ha experimentado ninguna deducción-, convirtiéndose en neto cuando entran en función los impuestos a pagar. Igualmente, hay que distinguir entre ingreso corriente e ingreso permanente. El primero es el pago que efectivamente recibe en cada período el agente económico; en cambio, el ingreso permanente corresponde al retorno que debiera recibir el agente económico por el stock de capital físico y humano que posee.

Se define a los ingresos como “incrementos en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, ya sea en forma de entradas o aumentos en el valor de los activos, o de disminución de los pasivos, siempre que no tengan su origen en aportaciones, monetarias o no, a los socios o propietarios, en su condición de tales.

2.1.8.3.02. Ingresos propios

Se entiende por ingreso propios a las aportaciones de tipo económico con carácter público que reciben los municipios, para la implementación y aplicación de políticas de desarrollo dentro de su jurisdicción política.

Según la (Asamblea Nacional, 2008), los ingresos propios de la gestión de los GAD son obtenidos a través del cobro de impuestos, tasas, contribuciones especiales, venta de bienes y servicios, renta de inversiones y multas, venta de activos no financieros y recuperación de inversiones, rifas, sorteos, entre otros.

Dentro de la recaudación de ingresos propios de los GAD, se incluyen impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras, donde la principal fuente de tributación por el monto que se recauda es el impuesto predial. Además, en el uso de sus facultades constitucionales, el municipio percibe contribuciones respecto a todo lo relacionado con la propiedad inmobiliaria: fraccionamiento, división, consolidación, traslado de dominio y mejora, entre otros.

2.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1. Antecedentes investigativos

Al revisar la información en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, se ha encontrado trabajos similares al tema de investigación los mismos que se describen a continuación:

Según (Suarez, 2014 - 60) de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo con el tema de “Auditoría de Gestión y su incidencia en la toma de decisiones de la Unidad de Servicios generales de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, año 2012” concluye:

- “En la Unidad de Servicios Generales en la utilización de los recursos materiales son muy selectivos, perspicaces y específicos, permitiéndoles tener un control claro y preciso de su uso, lo cual indica que no existe desperdicio de material porque su utilización es óptima, mismos que son utilizados para cubrir las necesidades más importantes o urgentes porque no se cuenta con el presupuesto suficiente para abastecerse del material”.

Según (Mosquera, 2018 - 101) de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo con el tema de “Control interno basado en la gestión de riesgos y su incidencia en el cumplimiento de planes y programas del área de gestión de talento humano

del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Ventanas año 2017” concluye:

- “El grado de cumplimiento de los planes y programas dentro de la Dirección de Gestión del Talento Humano es bajo, dado que la mayoría de funcionarios han encontrado obstáculos externos, referentes al plan de austeridad, principalmente en el plan de capacitación anual. Es por ello, que la autogestión ha ayudado a cumplir de manera parcial este objetivo”.
- “Las prácticas de control actualmente establecidas, no son suficientes y existe una cultura de riesgos parcial. De hecho, la materialización del riesgo en los atributos Liderazgo y Estrategia, Personas y Comunicación y Gestión de Riesgos e Infraestructura, afectan a la institución, presentando una probabilidad de ocurrencia mayor, lo cual influye negativamente en el logro de los objetivos”. Inicialmente se puede definir la auditoría de gestión con una forma de controlar la actividad administrativa ya que de esta forma se evalúa la adecuada utilización de los recursos para el logro de los objetivos. En los años 80’s la auditoría de gestión se conocería como o se daría a conocer con el nombre de “control de gestión” (Chavarría, 2014).

La auditoría de gestión es un enfoque totalmente distinto a otros tipos de auditoría debido a que no evalúa solamente el control de gestión sino también el control interno de la entidad para salvaguardar sus activos (Estupiñán, 2015).

Se puede decir que una auditoría de gestión implica una auditoría administrativa al evaluar la calidad de la administración, y una auditoría operacional centrada en la calidad de las operaciones (Fernández, 2013).

La auditoría de gestión examina las prácticas de gestión; no existen principios de gestión generalmente aceptados, que estén codificados, sino que se basan en la práctica normal de gestión; los criterios de evaluación de la gestión han de diseñarse para cada caso específico, pudiéndose extender a casos similares; las recomendaciones sobre la gestión han de ser extensas y adaptadas al hecho fiscalizado, analizando las causas de las ineficiencias y sus consecuencias. Por último, las auditorías de gestión son aperiódicas (López, 2013).

2.2.2. Procedimientos de auditoría

Según (Jiménez, 2015), los procedimientos de auditoría son el conjunto de técnicas de investigación aplicables a una partida o a un grupo de hechos o circunstancias relativas a los estados financieros.

Los procedimientos de auditoría constituyen métodos analíticos de investigación y prueba que los auditores deben utilizar en su examen, con el objeto de obtener evidencia suficiente, confiable, relevante y útil que le permitan fundamentar sus opiniones, conclusiones y recomendaciones (Rodríguez M., 2016).

2.2.2.1. Hallazgos de auditoría

Según (Álvarez, 2014), son el resultado de un proceso de recopilación y síntesis de información: la suma y la organización lógica de información relacionada con la entidad, actividad, situación o asunto que se haya revisado o evaluado para llegar a conclusiones al respecto o para cumplir alguno de los objetivos de la auditoría. Sirven de fundamento a las conclusiones del auditor y a las recomendaciones que formula para que se adopten las medidas correctivas.

Son debilidades o deficiencias de control interno detectadas por el auditor en el desarrollo de la auditoría, las cuales deben ser comunicados a los funcionarios de la entidad o área, auditada, ya que representan deficiencias importantes que podrían afectar en forma negativa el desarrollo normal de las operaciones (Jiménez, 2015).

Se denomina hallazgo de auditoría al resultado de la comparación que se realiza entre un criterio y la situación actual encontrada durante el examen a un departamento, un área, actividad u operación.

2.2.2.2. Informe de auditoría.

El informe de auditoría es el resultado de trabajo del auditor. Es un documento elaborado por el auditor donde se expresa de forma estándar, general y sencilla, una opinión profesional sobre los estados contables de una empresa (Gómez, 2014).

De acuerdo a (Vilar, 2014), el informe de auditoría es la expresión escrita por el auditor respecto a los resultados de las verificaciones realizadas durante la ejecución de la auditoría, manifestando sus criterios y comentarios respecto a los estados financieros y otros hechos económicos.

Es el resultado de la información, estudios, investigación y análisis efectuados por los auditores durante la realización de una auditoría, que de forma normalizada expresa por escrito su opinión sobre el área o actividad auditada en relación con los objetivos fijados, señalan las debilidades de control interno, si las ha habido, y formula recomendaciones pertinentes para eliminar las causas de tales deficiencias y establecer las medidas correctoras adecuadas.

2.2.3. Planes y programas

Un plan es una descripción de las intenciones amplias y a corto plazo, en cuanto a lo que uno ve que se requiere para ocuparse de un área específica. Se espera que un plan remedie circunstancias no óptimas en un área o que la expanda o que obstruya o impida una oposición a la expansión (Aguilar, 2015).

De acuerdo a (Benjamín, 2014), un programa es una serie de pasos en secuencia para llevar a cabo un plan. Para escribir un programa se requiere que haya un plan previo, al menos en la mente de la persona que escriba el programa. Un paso del programa se llama objetivo.

Para que un plan se lleve a cabo se requiere que se desglose en las acciones específicas que son necesarias para lograr lo que el plan se propone hacer. Esto se hace a través del uso de un programa, el mismo que debe estar compuesto de objetivos, los cuales deberían llevarse a cabo para lograr la finalidad que se desea.

2.2.2.4. Beneficios derivados de los indicadores de gestión

Según (Aguilar, 2015), entre los diversos beneficios que puede proporcionar a una organización la implementación de un sistema de indicadores de gestión, se tienen:

Satisfacción del cliente

La identificación de las prioridades para una empresa marca la pauta del rendimiento. En la medida en que la satisfacción del cliente sea una prioridad para la empresa, así lo comunicará a su personal y enlazará las estrategias con los indicadores de gestión, de manera que el personal se dirija en dicho sentido y sean logrados los resultados deseados. (Pérez-Campdesuñer, 2015).

2.2.2.4.1. Características de los indicadores de gestión

Según (Benjamín, 2014), los indicadores de gestión deben cumplir con unos requisitos y elementos para poder apoyar la gestión para conseguir el objetivo. Estas características pueden ser:

Simplicidad

Puede definirse como la capacidad para definir el evento que se pretende medir, de manera poco costosa en tiempo y recurso.

Adecuación

Entendida como la facilidad de la medida para describir por completo el fenómeno o efecto. Debe reflejar la magnitud del hecho analizado y mostrar la desviación real del nivel deseado.

Validez en el tiempo

Puede definirse como la propiedad de ser permanente por un periodo deseado.

Participación de los usuarios

Es la habilidad para estar involucrados desde el diseño, y debe proporcionárseles los recursos y formación necesarios para su ejecución. Este es quizás el ingrediente fundamental para que el personal se motive en torno al cumplimiento de los indicadores.

Utilidad

Es la posibilidad del indicador para estar siempre orientado a buscar las causas que han llevado a que alcance un valor particular y mejorarlas.

Oportunidad

Entendida como la capacidad para que los datos sean recolectados a tiempo. Igualmente requiere que la información sea analizada oportunamente para poder actuar. (Pérez-Campdesuñer, 2015).

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

2.3.1. Normativa

De acuerdo a (Martínez, 2014) se conoce como normativa a la norma o conjunto de normas que guían, dirigen y ajustan el comportamiento de un individuo, organización, materia y/o actividad.

El término normativa designa a la agrupación de normas o reglas que son plausibles de ser aplicadas a instancias de una determinada actividad o asunto, una organización o sociedad con la misión de organizar su funcionamiento (Hurtado, 2015).

La idea de la normativa es ordenar y coordinar la conducta de las personas que integran estas asociaciones y que además actúan a instancias de una comunidad, y, por otra parte, también tienen el objetivo de prevenir, evitar, y castigar los comportamientos indeseables que atentan contra el orden institucional.

2.3.1.1. Constitución Política de la República del Ecuador

Art. 211.- Según el Marco Legal y Normativo vigente, la Constitución Política de la República del Ecuador en el artículo 211 establece que la Contraloría General del Estado realizará auditorías de gestión a las entidades y organismos del sector público, sus servidores y se pronunciará sobre la legalidad, transparencia y eficiencia de los resultados institucionales. (Ecuador C. d., 2008).

Art. 212.- En el artículo 212 establece que son funciones de la Contraloría General del Estado, dirigir el sistema de control administrativo que se compone de auditoría interna, auditoría externa y del control interno de las entidades del sector público y de las entidades privadas que dispongan de recursos públicos, determinar responsabilidades administrativas y civiles culposas e indicios de responsabilidad penal, relacionadas con los aspectos sujetos a su control, sin perjuicio de las funciones que en esta materia sean propias de la Fiscalía General del Estado. (Ecuador C. d., 2008).

Art. 292.- El artículo 292 de la Constitución de la República establece que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. Lo que conlleva la necesidad de establecer los instrumentos e instancias de coordinación que permitan garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, el manejo eficiente del ahorro público

y la preservación del patrimonio nacional y el bien público como fin último de la administración presupuestaria. (Ecuador C. d., 2008).

2.3.1.2. Código Orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización COOTAD

Art. 5.- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el Artículo 5 Autonomía, la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional. (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010).

La autonomía política es la capacidad de cada gobierno autónomo descentralizado para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias de la circunscripción territorial. Se expresa en el pleno ejercicio de las facultades normativas y ejecutivas sobre las competencias de su responsabilidad; las facultades que de manera concurrente se vayan asumiendo; la capacidad de emitir políticas públicas territoriales; la

elección directa que los ciudadanos hacen de sus autoridades mediante sufragio universal, directo y secreto; y, el ejercicio de la participación ciudadana. (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010).

La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley.

La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley. Su ejercicio no excluirá la acción de los organismos nacionales de control en uso de sus facultades constitucionales y legales. (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010).

Art. 28.- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el Artículo 28.- Gobiernos autónomos descentralizados. - Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.

Estará integrado por ciudadanos electos democráticamente quienes ejercerán su representación política.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los de las regiones;
- b) Los de las provincias;
- c) Los de los cantones o distritos metropolitanos; y,
- d) Los de las parroquias rurales.

En las parroquias rurales, cantones y provincias podrán conformarse circunscripciones territoriales indígenas afroecuatorianas y montubias, de conformidad con la Constitución y la ley. (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010).

Art. 29.- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el Artículo 29.- Funciones de los gobiernos autónomos descentralizados.

El ejercicio de cada gobierno autónomo descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,

c) De participación ciudadana y control social. (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010).

Art. 60.- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el Artículo 60.- Atribuciones del alcalde o alcaldesa. - Le corresponde al alcalde o alcaldesa:

g) Elaborar el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración del concejo municipal para su aprobación;

h) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas; (Código Orgánico de Organización Territorial, 2010).

2.3.1.3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 8.- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Artículo 8 establece "Presupuestos participativos en los niveles de gobierno", cada nivel de gobierno definirá los procedimientos para la formulación de presupuestos participativos, de conformidad con la Ley, en el marco de sus competencias y

prioridades definidas en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. (Código Orgánico de Finanzas Públicas, 2010).

Art. 12.- El Artículo 12 Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. (Código Orgánico de Finanzas Públicas, 2010).

Art. 13.- El Artículo 13 Planificación participativa, el gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. (Código Orgánico de Finanzas Públicas, 2010).

2.3.1.4. Código Tributario

Art. 1.- **Ámbito de aplicación.** - Los preceptos de este Código regulan las relaciones jurídicas provenientes de los tributos, entre los sujetos activos y los contribuyentes o responsables de aquellos. Se aplicarán a todos los tributos: nacionales, provinciales, municipales o locales o de otros entes acreedores de los mismos, así como a las situaciones que se deriven o se relacionen con ellos. Para estos efectos, entiéndase por tributos los impuestos, las tasas y las contribuciones especiales o de mejora. . (Ecuador C. T., 2005).

Art. 3.- **Poder tributario.** - Sólo por acto legislativo de órgano competente se podrán establecer, modificar o extinguir tributos. No se dictarán leyes tributarias con efecto retroactivo en perjuicio de los contribuyentes. Las tasas y contribuciones especiales se crearán y regularán de acuerdo con la ley.

Art. 6.- **Fines de los tributos.** - Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional. (Ecuador C. T., 2005).

Art. 9.- **Gestión tributaria.** - La gestión tributaria corresponde al organismo que la ley establezca y comprende las funciones de determinación y recaudación de los

tributos, así como la resolución de las reclamaciones y absolución de las consultas tributarias.

Art. 11.- Vigencia de la ley. - Las leyes tributarias, sus reglamentos y las circulares de carácter general, regirán a partir de su publicación en el Registro Oficial, salvo que se establezcan fechas de vigencia posteriores a la misma. Sin embargo, las normas que se refieran a tributos cuya determinación o liquidación deban realizarse por períodos anuales, como acto meramente declarativo, se aplicarán desde el primer día del siguiente año calendario, y, desde el primer día del mes siguiente, cuando se trate de períodos menores. (Ecuador C. T., 2005).

Art. 15.- Concepto. - Obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado o las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley. (Ecuador C. T., 2005).

Art. 30.- Alcance de la responsabilidad. - La responsabilidad de los agentes de retención o de percepción es directa en relación al sujeto activo y por consiguiente son los únicos obligados ante éste en la medida en que se haya verificado la retención o percepción de los tributos; y es solidaria con el contribuyente frente al mismo sujeto activo, cuando no se haya efectuado total o parcialmente la retención o percepción. Sin perjuicio de la sanción administrativa o penal a que hubiere lugar, los agentes de retención o percepción serán

responsables ante el contribuyente por los valores retenidos o cobrados contraviniendo las normas tributarias correspondientes, cuando no los hubieren entregado al ente por quien o a cuyo nombre los verificaron. (Ecuador C. T., 2005).

Art. 38.- Por quién debe hacerse el pago. - El pago de los tributos debe ser efectuado por los contribuyentes o por los responsables.

Art. 40.- A quién debe hacerse el pago. - El pago debe hacerse al acreedor del tributo y por éste al funcionario, empleado o agente, a quien la ley o el reglamento faculte su recaudación, retención o percepción. (Ecuador C. T., 2005).

CAPÍTULO III
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

El enfoque de la investigación se basó en el cualitativo que de acuerdo a (Yanez, 2016), es la forma en la que el investigador se aproximó al objeto de estudio, la perspectiva desde la cual aborda el tema, que varió dependiendo del tipo de resultados que espera encontrar.

La investigación cuantitativa se trató de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables, la generalización y la determinación de objetivos de los resultados a través de una muestra para ser inferencia a una población de la cual toda muestra procede.

Se realizó una investigación de campo que permitió recoger información del sitio del problema y tomar contacto con su realidad, el mismo que estuvo orientado a algunos contribuyentes del cantón El Empalme quienes ayudaron a tener criterio e indicios claros de acuerdo a los objetivos del proyecto.

Se acudió también a fuentes de carácter bibliográfico para ampliar el contenido teórico del tema y distintos enfoques, teorías y conceptos que permitió obtener criterios claros que profundicen un entendimiento del proceso de ingresos y no tener dudas en su contenido y como lo manejan internamente y externamente para el contribuyente, luego se aplicó de encuestas, que permitió evaluar la correlación entre las variables.

3.1.1. Investigación explicativa

Se aplicó la investigación explicativa en la presente investigación, ya que se analiza con profundidad el problema para poder entender de manera clara y eficiente para llevar a cabo el respectivo análisis explicativo comparándolos con las distintas metodologías de la investigación, exponiendo las realidades en cada una de las actividades del GAD Municipalidad del Empalme.

3.1.2. Investigación exploratoria

Esta investigación reconoció los registros de control interno en el manejo de las partidas presupuestarias, así como también determinar los indicadores de gestión para medir el nivel de recaudaciones en el GAD Municipal del Empalme.

3.1.3. Investigación descriptiva

La investigación descriptiva permitió indagar sobre las normas de control basadas en los planes y programas de la institución del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme periodo 2016-2017, para posteriormente describir el nivel de involucramiento de los colaboradores internos en la gestión realizada ante los organismos de control.

3.1.4. Investigación de campo

La investigación de campo accedió en recolectar la información de forma directa en el lugar de los hechos, en contacto continuo con los funcionarios responsables

de los procesos relacionados con esta investigación. Las técnicas recomendadas son: Observación directa, la entrevista la encuesta.

Este modelo de investigación se aplica utilizando la encuesta aplicando a varios servidores y algunos contribuyentes que visitan de manera constante el GAD Municipal del Cantón El Empalme.

3.1.5. Investigación bibliográfica documental

Consiste en la revisión de material bibliográfico existente con respecto al tema a estudiar. Se trata de uno de los principales pasos para cualquier investigación e incluye la selección de fuentes de información (Ayala, 2019).

Se caracteriza por la utilización de documentos recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes.

3.1.6. Investigación asociación de variables

Las variables es un estudio de investigación, constituyen todo aquello que se mide la información que se colecta o los datos que se recaban con la finalidad de responder las preguntas de investigación (Miguel Ángel Villasís-Keever, 2017).

El nivel de esta investigación es de asociación de variables que permite predicciones sobre estructuras existentes, se puede establecer un análisis de

corrección del sistema vigente y también la medición de relación entre variables de los mismos sujetos en un contexto determinado.

3.2. MÉTODOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

3.2.1. Método Cualitativo y Cuantitativo

Lo cualitativo se centra en la calidad o cualidad de las cosas, mientras que lo cuantitativo se refiere a la cantidad o aquello que es susceptible de ser representado numéricamente (Alvarez, 2015).

En la presente investigación se aplicó el enfoque cualitativo ya que los objetivos y el proceso son conocidos tanto por los encuestadores y técnicos como por la población, además la comunidad es parte de la misma puesto que no es un proceso estático, sino una acción ya que toma en consideración en una parte del análisis de datos, con el aporte que ellos realizan respondiendo al cuestionario aplicado para recolectar información.

3.2.2. Método Estadístico

El método estadístico desempeñó entonces una importante función al suministrar un conjunto de métodos y procedimientos sumamente útiles para la investigación, no importa cuál sea la investigación que se realice no la rama del conocimiento humano que se aplique.

3.3. CONSTRUCCIÓN METODOLÓGICA DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN

3.3.1. Población y muestra

- **Población**

Dentro de su población se expresa los siguientes componentes:

Tabla 1.- Población

No	Detalle	Cantidad
1	Alcalde	1
2	Director financiero	1
3	Auxiliares financieros	8
4	Recaudadores	12
5	Notificadores	8
6	Usuarios	31
TOTAL		61

Fuente: GAD Municipal de el Empalme
Elaborado por: Gregoria Alexandra León Quinto

- **Muestra**

La muestra es una parte o una porción de un producto que permite conocer la calidad del mismo. Es la parte extraída de un conjunto que se considera como una porción representativa. (Julian Perez Porto, 2009).

De acuerdo a la población finita de la presente investigación, la muestra fue aplicada en un ciento por ciento.

3.3.2. Técnicas de investigación

Dentro de las técnicas que se utilizaron dentro del presente trabajo de investigación se destacaron las siguientes:

- **La Observación**

Es una técnica que consistió en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. La observación es un elemento fundamental de todo proceso investigativo; en ella se apoya el investigador para obtener el mayor número de datos. (Julian Perez Porto, 2009).

La técnica de observación se utilizó para observar los diferentes procesos que realizan los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme periodo 2016-2017.

3.3.3. Instrumentos de la Investigación

Dentro de los instrumentos de investigación que se utilizaron en el desarrollo del presente trabajo investigativo se mencionan los siguientes:

- **Encuesta**

La encuesta es un instrumento de la investigación de mercados que consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante el uso de cuestionarios diseñados en forma previa para la obtención de dicho instrumento específico. (Thompson, 2015).

La encuesta para la recolección de información que sirvió de sustento para la presente investigación se lo realiza vía on line aplicado a todos los funcionarios indicados en la muestra, además de contribuyentes que asiduamente asisten al GAD Municipal El Empalme que permiten demostrar y clarificar el presente estudio.

Tabla 2.- Procedimientos para la recolección de información

TÉCNICA	PROCEDIMIENTOS
Encuesta	Para los procedimientos se utilizará el método inductivo – deductivo y se realizaran directamente con la población en un lapso de 4 días ¿Cómo? Aplicando un cuestionario de preguntas ¿Quiénes?

	<p>Funcionarios, empleados director y usuarios permanentes del GADM El Empalme</p> <p>¿Cuándo?</p> <p>Julio 2020</p>
--	--

Fuente: GAD Municipal de el Empalme
 Elaborado por: Gregoria Alexandra León Quinto

- **Papeles de trabajo**

Dentro del análisis realizado se utilizaron papeles de trabajo para reflejar la información obtenida sobre los procedimientos y resultados adquiridos acerca de la incidencia de la auditoría de gestión a los ingresos propios en el cumplimiento de planes y programas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Empalme.

- **Matrices de control interno**

Las matrices de control interno se utilizaron para consolidar los resultados obtenidos sobre el nivel de confianza, nivel de riesgo, riesgo inherente y riesgo de detección acerca de la aplicación de normas de control basadas en los planes y programas de la institución, registros de control interno en el manejo de las partidas presupuestarias, indicadores de gestión para medir el nivel de recaudaciones en el GAD Municipal del Empalme y sobre el nivel de

involucramiento de los colaboradores internos en la gestión realizada ante los organismos de control.

3.4. ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO

Para la elaboración del marco teórico, se procedió primero a definir:

La fundamentación conceptual, colocando conceptos y definiciones que estén relacionados con el tema, adicionalmente se procedió al análisis considerando su importancia, además de citar el autor y año de donde se extrajo la información.

La fundamentación teórica incluye teorías señalando la fuente, sobre investigaciones similares realizadas en otras áreas sobre el problema que se investigó. La información secundaria obtenida en libros, revistas profesionales, ensayos, tesis, páginas de internet, testimonios de expertos y toda aquella fuente de información que se relacione con el tema de investigación, fue utilizada para realizar un análisis exhaustivo sobre auditoría, gestión.

La fundamentación legal se sustentó en artículos de la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Normas de control Interno, Código Orgánico de Planificación y Finanzas, Código Tributario.

3.5. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

La recolección de información para elaborar el presente trabajo de investigación consistió en detectar, obtener y consultar bibliografía y otros materiales que parten de otros conocimientos y/o informaciones recogidas moderadamente de cualquier realidad, de modo que puedan ser útiles para los propósitos del estudio.

Esta modalidad de recolección de información partió de las fuentes secundarias de datos; es decir, aquella obtenida indirectamente a través de documentos que son testimonios de hechos pasados o históricos.

De acuerdo a las técnicas de recolección de información que fueron aplicadas en este proyecto a través del método de observación y recopilación documental, se planteó el FODA del área financiera respecto a recaudaciones, así mismo se elaboró papeles de trabajo, matrices de control interno y matrices de impacto a los 30 funcionarios relacionados en esta investigación.

3.6. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

Los métodos de análisis de datos son los medios que el investigador utiliza a la hora de verificar la validez de las técnicas e instrumentos de estudio con la finalidad de comprobar las hipótesis surgidas a partir de un problema.

En el análisis de los datos se utilizaron herramientas informáticas como Excel, que permitieron interpretar los resultados de los cuestionarios de control interno, matrices y encuestas aplicadas al personal involucrado en el problema y además facilitaron la determinación de conclusiones y recomendaciones.

Tabla 3.- CARGO Y FUNCIÓN DE LA POBLACIÓN

NOMBRES	CARGO	FUNCIÓN
Ing. Luis Torres Rosado	Director Financiero	Dirigir, organizar y canalizar la Gestión Financiera conforme a los planes, programas y proyectos del GADMCEE, administrando de manera eficiente los recursos asignados y proveyendo de información financiera veraz y oportuna para la toma de decisiones.
Eco. Walter Hurtado Solórzano	Tesorero	Recaudar de forma eficiente los recursos generados por la ley y la prestación de servicios municipales, controlar y registrar los pagos autorizados; y custodiar las especies valoradas y garantías que reposan en la Tesorería Municipal
Ing. Luis Torres Rosado	Director Administrativo	Coadyuvar con el cumplimiento de políticas y objetivos institucionales a través de un sistema administrativo eficiente que asegure una óptima gestión institucional, proporcionando oportunamente

		suministros, materiales, bienes muebles y servicios de calidad del GADMCEE
Arq. Ricardo Loor Costábalos	Director de Ordenamiento Territorial	Programar y ejecutar, ordenamiento del territorio del cantón aplicando criterios políticos, técnicos y administrativos en el planeamiento urbanístico, con un enfoque interdisciplinario global que analiza, desarrolla y gestiona los procesos de planificación tanto urbano como rural, incluyendo a su vez la planificación de uso de suelos a nivel local, de acuerdo a sus posibilidades ambientales, económicas y sociales, propiciando su desarrollo sostenible.
	Director de Desarrollo comunitario y gestión social	Promover y apoyar el desarrollo comunitario y gestión social participativa, cultural y turística de los habitantes del Cantón El Empalme, a través de la ejecución de planes, programas, proyectos y convenios que desplieguen acciones sociales eficiente, comprometidos con el buen vivir de la población
Ing. Halbert Vera Coello	Director de agua potable y alcantarillado	Planificar, operar y mantener el servicio público de agua potable y alcantarillado sanitario pluvial

	Dirección de Agua Potable	Planificar, ejecutar, operar y mantener el servicio público de agua potable y alcantarillado sanitario y pluvial
--	---------------------------	--

Fuente: Estatuto 2018

Elaborado por: Alexandra León Quinto

CAPÍTULO IV
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1.1. Diagnóstico de la ejecución de las recaudaciones de impuestos y tributos del GAD Municipal el Empalme.

La gestión de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, se rigen al, código orgánico de organización territorial COOTAD y al código orgánico de planificación de finanzas pública COPFP, por lo tanto, las decisiones deben mostrar una administración articulada con un presupuesto de participación ciudadana activa.

La presente tabla refleja el comportamiento en función de la ejecución presupuestaria de los ingresos recaudados, no ha variado significativamente, en el año 2016 se registran el valor de USD. \$ 4.681.878,51 y en el 2017 de USD \$ 4.284.995,76; evidenciando un decrecimiento de USD \$ -396.882,75 que equivale al (-8.48%) del total de los ingresos recaudados de los dos años en referencia.

Tabla 4.- Resumen de ingresos corrientes GAD Municipal Cantón El Empalme, valores recaudados en dólares periodos 2016-2017.

CÓDIGO PARTIDA	DENOMINACIÓN	2.016	2017
		RECAUDADO	RECAUDADO
1	INGRESOS CORRIENTES	4.681.878,51	4.284.995,76
11	IMPUESTOS	797.954,46	868.088,12
1101	SOBRE LA RENTA UTILIDADES Y GANANCIAS DE CAPITAL	19.808,25	17.786,21
1102	SOBRE LA PROPIEDAD	574.065,13	694.134,17
1103	AL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	2.053,00	1.285,04
1107	IMPUESTOS DIVERSOS	202.028,08	154.882,70
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.129.214,84	841.017,60

1301	TASAS GENERALES	1.108.540,70	817.656,42
1304	CONTRIBUCIONES	20.674,14	23.361,18
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PUBLICAS	31.147,83	35.076,96
1403	VENTAS NO INDUSTRIALES	31.147,83	35.076,96
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	192.800,78	66.001,85
1701	RENTAS DE INVERSIONES	0,00	0,00
1702	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	46.125,58	49.195,11
1703	INTERESES POR MORA	11.416,80	15.203,06
1704	MULTAS	135.258,40	0,00
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.530.760,60	2.474.811,23

Fuente: Dirección Financiera GAD Municipal del Cantón el Empalme

Elaborado: Alexandra León Quinto

Ilustración 3.- Ingresos corrientes recaudados del GAD Municipal del Cantón el Empalme, periodo 2016-2017.

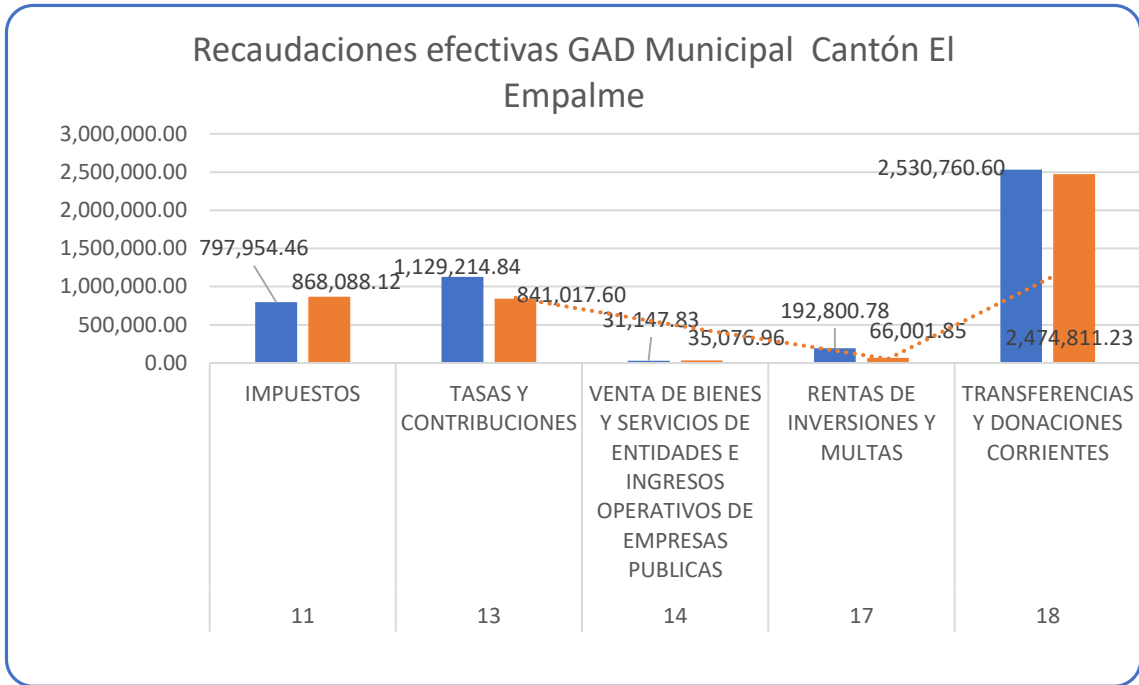


Fuente: Dirección Financiera GAD Municipal del Cantón el Empalme

Elaborado: Alexandra León Quinto

En este gráfico evidenciamos una disminución del 2.21% de los ingresos corrientes en el periodo 2017, en relación al año 2016 de USD \$ -396.882,75, lo que afecta el nivel de confiabilidad de las proyecciones de recaudación.

Ilustración 4.- Recaudaciones efectivas del GAD Municipal del Cantón el Empalme, periodo 2016-2017.



Fuente: Dirección Financiera GAD Municipal del Cantón el Empalme

Elaborado: Alexandra León Quinto

Como se evidencia la recaudación efectiva de los ingresos corrientes durante los periodos 2016 y 2017, en el nivel 11 *impuestos* se incrementó los ingresos en este rubro \$77.133,66, a nivel 1301 *tasas y contribuciones* se denota una disminución de \$ 288.197,16, y de acuerdo a la tendencia se visualiza en el nivel 1704 *multas* una baja por \$ 126.798,93, en corolario estos resultados afectan directamente la proyección de los ingresos propios y estos al estar orientado al gasto corriente afectan la operatividad, de acuerdo a los datos reflejados se podría determinar que se ha disminuido las multas por infracciones a la ordenanza municipal, además con este gráfico podemos concluir que otra fuente importante para el cumplimiento de los planes y proyectos de la institución son las transferencias y donaciones corrientes que realiza el estado, es decir sin este

ingreso no sería posible obtener niveles de cumplimientos razonables, es oportuno considerar desarrollar estrategias en el manejo y recuperación de los ingresos propios del GADMCEE.

Tabla 5.- Resumen de ingresos corrientes, tendencia de recaudación en relación al devengado, GAD Municipal Cantón El Empalme, valores recaudados en dólares periodos 2016.

CODIGO PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	CARTERA	%
1	INGRESOS CORRIENTES	5.824.504,70	6.005.232,97	4.734.051,72	1.271.181,25	78,83%
11	IMPUESTOS	889.892,70	1.600.013,01	797.954,46	802.058,55	49,87%
1101	SOBRE LA RENTA UTILIDADES Y GANANCIAS DE CAPITAL	13.911,71	31.971,72	19.808,25	12.163,47	61,96%
1102	SOBRE LA PROPIEDAD	723.559,64	991.469,82	574.065,13	417.404,69	57,90%
1103	AL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	500,00	2.101,00	2.053,00	48,00	97,72%
1107	IMPUESTOS DIVERSOS	151.921,35	574.470,47	202.028,08	372.442,39	35,17%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.113.656,98	1.359.309,87	1.129.214,84	230.095,03	83,07%
1301	TASAS GENERALES	1.038.747,97	1.282.570,78	1.108.540,70	174.030,08	86,43%
1304	CONTRIBUCIONES	74.909,01	76.739,09	20.674,14	56.064,95	26,94%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PUBLICAS	17.848,02	96.681,37	31.147,83	65.533,54	32,22%
1403	VENTAS NO INDUSTRIALES	17.848,02	96.681,37	31.147,83	65.533,54	32,22%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	170.380,21	266.113,64	192.800,78	73.312,86	72,45%
1701	RENTAS DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1702	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	25.223,59	116.906,10	46.125,58	70.780,52	39,46%
1703	INTERESES POR MORA	10.350,94	11.416,80	11.416,80	0,00	100,00%
1704	MULTAS	134.805,68	137.790,74	135.258,40	2.532,34	98,16%
170401.0000.000	TRIBUTARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
170402.0000.000	INFRACCION A ORDENANZAS MUNICIPALES	134.805,68	137.790,74	135.258,40	2.532,34	98,16%
170404.0000.000	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3.585.383,83	2.530.760,60	2.530.760,60	0,00	100,00%

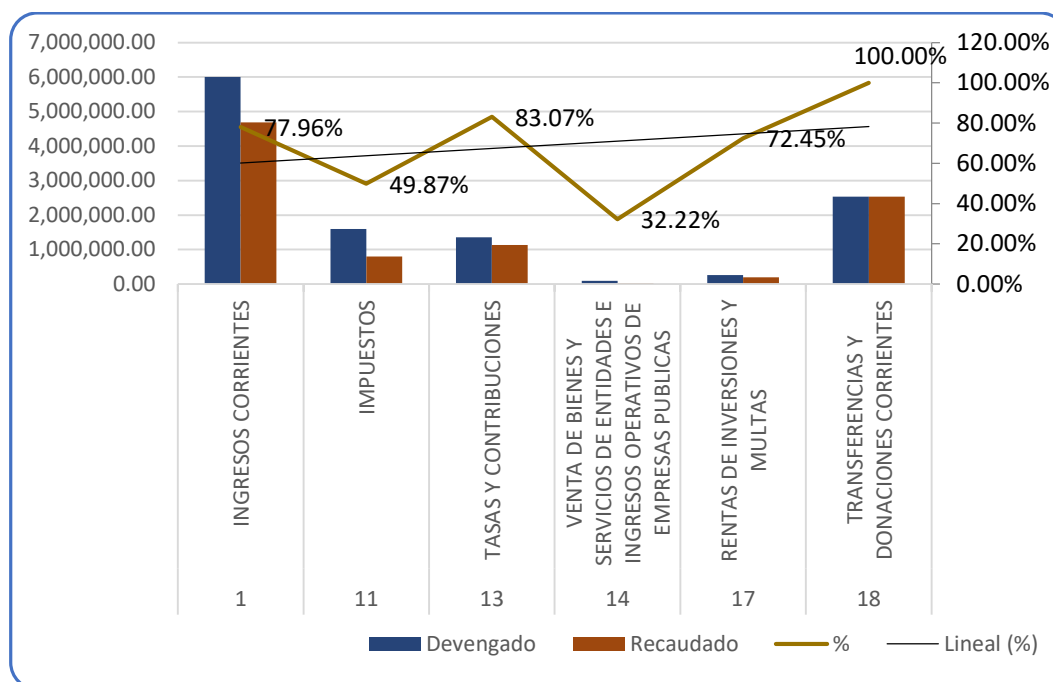
Fuente: Dirección Financiera GAD Municipal del Cantón el Empalme

Elaborado: Alexandra León Quinto

En el periodo enero a diciembre del año 2016, se logró recaudar el 78.83% de los ingresos corrientes, del valor presupuestado \$ 6.005.232,97 ingresando un valor de 4.734.051,72, de acuerdo a la programación realizada estos no alcanzaron el

cumplimiento del 100% lo que hace evidente que existe una cartera vencida de \$ 1.271.181,25 equivalente al 21.17% del total proyectado, siendo el rubro más alto en las partidas presupuestarias del nivel 11 impuestos principal fuente de tributación, y el nivel 13 tasas y contribuciones, se debería considerar un plan de incentivos a los contribuyentes que permita mejorar el nivel de efectividad en la recuperación de los valores proyectados.

Ilustración 5.- Resumen de ingresos corrientes, tendencia de recaudación en relación al devengado GAD Municipal Cantón El Empalme, valores recaudados en dólares periodo 2016.



Fuente: Dirección Financiera GAD Municipal del Cantón el Empalme

Elaborado: Alexandra León Quinto

La tendencia de recaudación en relación devengado del periodo 2016, nos refleja que estos disminuyen porcentualmente, siendo así que los ingresos corrientes se muestran en un 77,96%, siendo los ingresos por tasas y contribuciones que logran un incremento en la línea de tendencia del 83.07%.

Tabla 6.- Resumen de ingresos corrientes, tendencia de recaudación en relación al devengado GAD Municipal Cantón El Empalme, valores recaudados en dólares periodos 2017.

CÓDIGO PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	CARTERA	%
1	INGRESOS CORRIENTES	5.071.733,25	5.535.722,00	4.284.995,76	1.250.726,24	77,41%
11	IMPUESTOS	912.742,94	1.662.965,07	868.088,12	794.876,95	52,20%
1101	SOBRE LA RENTA UTILIDADES Y GANANCIAS DE CAPITAL	24.051,76	50.406,06	17.786,21	32.619,85	35,29%
110102.0000.000	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	24.051,76	50.406,06	17.786,21	32.619,85	35,29%
1102	SOBRE LA PROPIEDAD	629.391,18	1.181.941,83	694.134,17	487.807,66	58,73%
110201.0000.000	A LOS PREDIOS URBANOS	91.000,00	231.761,88	69.700,80	162.061,08	30,07%
110202.0000.000	A LOS PREDIOS RURALES	51.000,00	325.758,60	39.470,17	286.288,43	12,12%
110203.0000.000	A LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD O EN EL REGISTRO	230.000,00	300.310,49	277.554,80	22.755,69	92,42%
110205.0000.000	DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	127.391,18	201.812,00	198.025,27	3.786,73	98,12%
110206.0000.000	DE ALCABALAS	90.000,00	90.803,48	78.736,41	12.067,07	86,71%
110207.0000.000	A LOS ACTIVOS TOTALES	40.000,00	31.495,38	30.646,72	848,66	97,31%
1103	AL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	1.300,00	1.387,64	1.285,04	102,60	92,61%
110312.0000.000	A LOS ESPECTACULOS PÚBLICOS	1.300,00	1.387,64	1.285,04	102,60	92,61%
1107	IMPUESTOS DIVERSOS	258.000,00	429.229,54	154.882,70	274.346,84	36,08%
110704.0000.000	PATENTES COMERCIALES INDUSTRIALES FINANCIERAS INMOBILIARIAS PROFESIONALES Y DE SERVICIOS	150.000,00	247.069,77	153.076,47	93.993,30	61,96%
110706.0000.000	SOBRE CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O ESTUDIOS CELEBRADOS CON EL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
110708.0000.000	AL DESPOSTE DE GANADO	108.000,00	182.159,77	1.806,23	180.353,54	0,99%
110799.0000.000	OTROS IMPUESTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.142.334,06	1.096.869,90	841.017,60	255.852,30	76,67%
1301	TASAS GENERALES	1.030.434,06	1.037.636,67	817.656,42	219.980,25	78,80%
130102.0000.000	ACCESO A LUGARES PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%

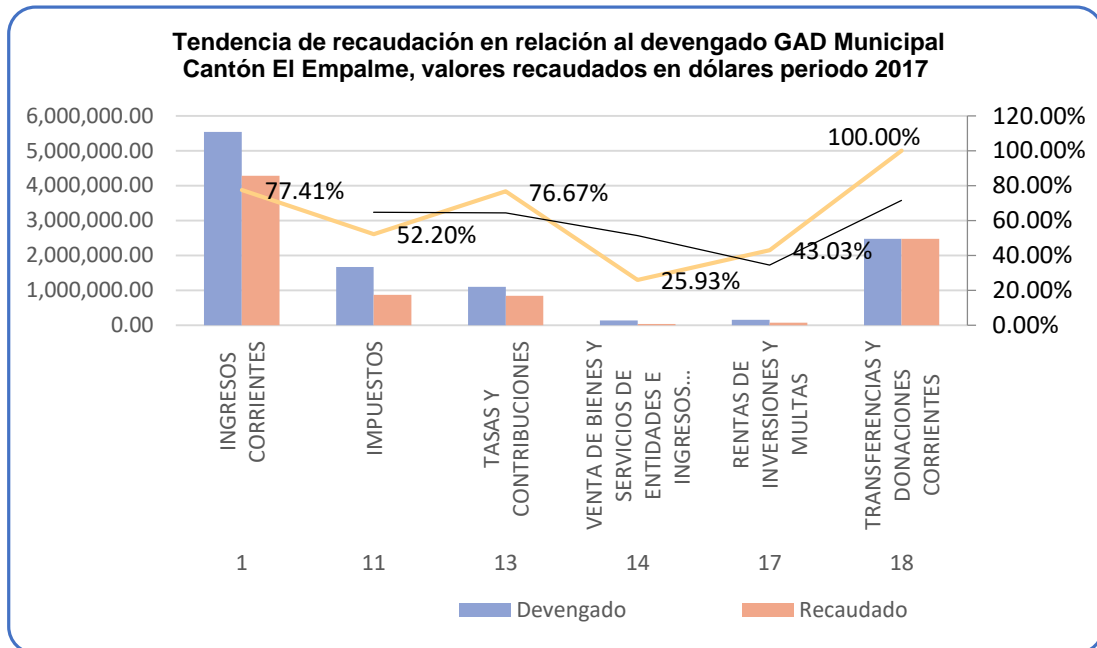
130103.0000.000	OCUPACION DE LUGARES PÚBLICOS	20.814,78	47.998,40	46.005,68	1.992,72	95,85%
130106.0000.000	ESPECIES FISCALES	13.028,76	26.724,76	24.782,76	1.942,00	92,73%
130107.0000.000	VENTA DE BASES	1.000,00	3.125,37	3.125,37	0,00	100,00%
130110.0000.000	CONTROL Y VIGILANCIA MUNICIPAL	121.690,52	370.846,24	211.012,54	159.833,70	56,90%
130111.0000.000	INSCRIPCIONES REGISTROS Y MATRÍCULAS	26.000,00	35.903,74	7.195,96	28.707,78	20,04%
130112.0000.000	PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
130114.0000.000	SERVICIOS DE RASTRO	600,00	174,28	48,36	125,92	27,75%
130115.0000.000	FISCALIZACIÓN DE OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
130116.0000.000	RECOLECCIÓN DE BASURA Y ASEO PÚBLICO	348.000,00	391.480,39	391.180,39	300,00	99,92%
130117.0000.000	AFERICION DE PESAS Y MEDIDAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
130118.0000.000	APROBACIÓN DE PLANOS E INSPECCIÓN DE CONSTRUCCIONES	342.000,00	111.237,60	105.062,68	6.174,92	94,45%
130120.0000.000	CONEXIÓN Y RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO Y CANALIZACIÓN	5.000,00	9.892,50	2.100,00	7.792,50	21,23%
130121.0000.000	CONEXIÓN Y RECONEXIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	150.000,00	28.513,19	22.072,12	6.441,07	77,41%
130124.0000.000	ALUMBRADO PÚBLICO	1.800,00	11.740,20	5.070,56	6.669,64	43,19%
130199.0000.000	OTRAS TASAS	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1304	CONTRIBUCIONES	111.900,00	59.233,23	23.361,18	35.872,05	39,44%
130405.0000.000	SOBRE CONTRATOS DE CONSULTORÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
130406.0000.000	APERTURA PAVIMENTACIÓN ENSANCHE y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE TODA CLASE	15.000,00	56.459,71	20.587,66	35.872,05	36,46%
130407.0000.000	REPAVIMENTACIÓN URBANA	40.000,00	1.805,14	1.805,14	0,00	100,00%
130408.0000.000	ACERAS BORDILLOS Y CERCAS	31.900,00	968,38	968,38	0,00	100,00%
130409.0000.000	OBRAS DE ALCANTARILLADO Y CANALIZACIÓN	10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
130411.0000.000	CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE OBRAS Y SISTEMA DE AGUA POTABLE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
130413.0000.000	OBRAS DE REGENERACIÓN URBANA	15.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS	162.500,00	135.298,74	35.076,96	100.221,78	25,93%
1403	VENTAS NO INDUSTRIALES	162.500,00	135.298,74	35.076,96	100.221,78	25,93%
140301.0000.000	AGUA POTABLE	112.500,00	135.298,74	35.076,96	100.221,78	25,93%
140303.0000.000	ALCANTARILLADO	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00%

17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	80.595,21	153.369,65	66.001,85	87.367,80	43,03%
1701	RENTAS DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
170101.0000.000	INTERESES POR DEPÓSITOS A LA VISTA Y A PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1702	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	23.673,95	134.556,64	49.195,11	85.361,53	36,56%
170201.0000.000	TERRENOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
170202.0000.000	EDIFICIOS LOCALES Y RESIDENCIAS	23.673,95	134.556,64	49.195,11	85.361,53	36,56%
1703	INTERESES POR MORA	5.921,26	15.203,06	15.203,06	0,00	100,00%
170301.0000.000	TRIBUTARIA	5.921,26	15.203,06	15.203,06	0,00	100,00%
170302.0000.000	ORDENANZAS MUNICIPALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1704	MULTAS	51.000,00	3.609,95	1.603,68	2.006,27	44,42%
170401.0000.000	TRIBUTARIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
170402.0000.000	INFRACCIÓN A ORDENANZAS MUNICIPALES	51.000,00	3.609,95	1.603,68	2.006,27	44,42%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.773.561,04	2.474.811,23	2.474.811,23	0,00	100,00%

Fuente: Dirección Financiera GAD Municipal del Cantón el Empalme

Elaborado: Alexandra León Quinto

Gráfico 6: Ilustración 6.- Resumen de ingresos corrientes, tendencia de recaudación en relación al devengado GAD Municipal Cantón El Empalme, valores recaudados en dólares periodo 2017.



Fuente: Dirección Financiera GAD Municipal del Cantón el Empalme
Elaborado: Alexandra León Quinto

La tendencia de recaudación en relación devengado, nos refleja que estos disminuyen porcentualmente, siendo así que los ingresos corrientes se muestran en un 77,41%, siendo los ingresos por tasas y contribuciones que logran una tendencia del 76.67%.

Tabla 7.- Relación codificado, recaudado 2016-2017.

DENOMINACIÓN	Relación codificado /recaudado 2016 %	Relación codificado /recaudado 2017 %
I N G R E S O S CORRIENTES	81,29	84,49
IMPUESTOS	89,67	95,11
SOBRE, LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE CAPITAL	142,39	73,95
A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos	-	73,95
IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	79,34	110,29
A los Predios Urbanos	123,74	76,59
A los Predios Rurales	89,37	77,39
A la Inscripción en el Registro de la Propiedad o en el Registro Mercantil	68,91	120,68
De Vehículos Motorizados de Transporte Terrestre	82,07	155,45
De Alcabalas	83,89	87,48
A los Activos Totales	83,20	76,62
IMPUESTOS SOBRE EL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	410,60	98,85
A los Espectáculos Públicos	-	98,85
IMPUESTOS DIVERSOS	132,98	60,03
Patentes Comerciales, Industriales y de Servicios	131,15	102,05
Sobre contratos de construcción y/o estudios	-	-
Al Desposte de Ganado (4.73% Reses; 3.56% porcinos)	152,26	1,67
Otros impuestos	-	-
TASAS Y CONTRIBUCIONES	101,40	73,62
TASAS	106,72	79,35
Acceso a lugares públicos	-	-
Ocupación de Lugares Públicos	119,91	221,02
Especies Fiscales	165,36	190,22
Venta de Bases	152,34	312,54
Control y vigilancia municipal	169,58	173,40
Inscripciones, Registros y Matrículas	53,76	27,68
Permisos licencias y patentes	-	-
Servicios de Rastro (Matricula usuarios del camal)	17,69	8,06
Fiscalización de Obras	-	-
Recolección de Basura y Aseo Público	126,19	112,41
Aprobación de pesas y medidas	-	-
Aprobación de planos e Inspección de Construcciones	93,19	30,72
Conexión y reconexión del Servicio de Alcantarillado y Canalización	-	42,00
Conexión y reconexión del Servicio de Agua Potable	289,67	14,71
Alumbrado Público	321,46	281,70
OTRAS TASAS	21,28	-
CONTRIBUCIONES	27,60	20,88
Sobre contratos de consultoría	-	-
Apertura. Pavimentación y ensanche	-	137,25
Repavimentación Urbana	124,52	4,51
Aceras y Bordillos	3,85	3,04
Obras de canalización y alcantarillado	-	-
Construcción y ampliación de obras y sistema de agua	-	-
Obras de regeneración urbana	30,77	-

VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	174,52	21,59
VENTAS NO INDUSTRIALES	174,52	21,59
Agua Potable	190,80	31,18
Alcantarillado	11,65	-
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	113,16	81,89
RENTAS DE INVERSIONES	-	-
Intereses por Depósitos a la Vista y a Plazo	-	-
RENTAS POR ARRENDAMIENTO DE BIENES	182,87	207,80
Terrenos	-	-
Edificios, Locales y Residencias	182,87	207,80
INTERESES POR MORA	110,30	256,75
Tributaria	110,30	256,75
MULTAS	100,34	-
Tributarias	-	3,14
Infracción a Ordenanzas Municipales	100,34	-
Incumplimiento de Contratos	-	3,14
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	70,59	-

Fuente: Informes año 2016 - 2017

Elaborado por: Alexandra León Quinto

El documento cédula de ingresos año 2016 presenta varias columnas, el codificado, devengado y recaudado, el codificado significa lo presupuestado que presenta la institución comparando con lo realmente recaudado en dicho año, en donde las principales variaciones por ingresos propios se analizan a continuación:

Impuestos, esta denominación presenta el 89.67% de cumplimiento con respecto a lo presupuestado, el de transferencias y donaciones corrientes con un porcentaje de 70.59% en los dos, se verifica que existió un déficit en la recaudación de este rubro.

Tasas y contribuciones, con un porcentaje de cumplimiento para el año 2016 de 101.40%, el de venta de bienes y Servicios presenta un porcentaje de 174.52%, Rentas de inversiones y multas con un porcentaje de 113.16%, estos tres rubros presentan superávit en la recaudación del año 2016, permitiendo con esto cumplir de alguna manera este año con la ejecución de lo planeado en el GAD.

Para el año 2017 se presentan los siguientes informes en los cuales se puede visualizar lo que ha transcurrido en las denominaciones que incluye los ingresos propios, comparando lo presupuestado con lo realmente recaudado, las principales variaciones por ingresos se analizan a continuación:

Impuestos, esta denominación presenta el 95,11% de cumplimiento con respecto a lo presupuestado, tasas y contribuciones, con un porcentaje de cumplimiento para el año 2017 de 73,62%, el de venta de bienes y Servicios presenta un porcentaje de 21,59 %, Rentas de inversiones y multas con un porcentaje de 81,89%, se verifica que existió un déficit en la recaudación en todas las denominaciones para el año 2017, el de transferencias y donaciones corrientes no tuvo movimiento en este año, con estos resultados lamentablemente el cumplimiento de planes y programas se han venido a menos por qué no ha sido posible que los mismos sean ejecutados por falta de recursos monetarios y con ellos el análisis consciente para que para el próximo año su recaudación pueda alcanzar un mejor impacto.

Tabla 1.- RESUMEN INGRESOS PROPIOS**VARIACIONES**

INGRESOS PROPIOS	2016	2017
IMPUESTOS	89.67	95.11
TASAS Y CONTRIBUCIONES	101.40	73.62
OTRAS TASAS	21.28	0.00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS	174.52	21.59
RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	113.16	81.89
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	70.59	0.00

Fuente: Informes año 2016 - 2017
 Elaborado por: Alexandra León Quinto

En el presente resumen podemos ver claramente las variaciones que se han presentado entre cada uno de los años 2016 y 2017 en donde existe un decremento, una disminución en la recaudación para el año 2017 para todas las denominaciones que integran los ingresos propios, razón por la cual de GAD Municipalidad del Empalme está obligado a tomar los correctivos necesarios para para mejorar la recaudación.

Tabla 9.- TOTALES DE INGRESOS PROPIOS

Año	Codificado	Devengado	Recaudado	Cartera	%
2016	15,985,222.26	18,502,347.24	13,718,166.05	4,784,181.19	85.82
2017	11,966,249.88	14,681,232.08	9,715,549.35	4,965,682.73	81.19

Fuente: Informes año 2016 - 2017
 Elaborado por: Alexandra León Quinto

En la tabla anterior se verifica claramente la disminución de la recaudación del año 2016 en relación al año 2017 hasta un 81,19% de cumplimiento con lo presupuestado, demostrando con esto que las estrategias y políticas que se

vienen aplicando en el GAD no son las más adecuadas para la ejecución de los planes y programas establecidos.

Tabla 20.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2016. (INGRESOS)

CÓD.	PARTIDAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%DEV	%REC
1	INGRESOS CORRIENTES	5.824.504,70	6.004.484,49	4.734.861,90	81,29%	78,86%
2	INGRESOS DE CAPITAL	9.751.892,02	8.022.987,86	7.041.996,66	72,21%	87,77%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	3.777.952,30	4.064.840,18	2.340.787,30	61,96%	57,59%
	TOTAL	19.354.349,02	18.092.312,53	14.117.645,86	72,94%	78,03%

- El presupuesto de ingresos al 31 de diciembre del año 2016, se devengó en USD 18.092.312,53 equivalente al 93.48%, en tanto que del valor devengado se recaudó efectivamente el 78.03% es decir USD 14.117,645.86.
- En relación al año 2015 (USD 18,733,722.64), el presupuesto efectivo recaudado el año 2016 se incrementó en USD 772,106.97 que representa el 5.79%
- En el Año 2016, los ingresos de capital con el 49.88% fueron la principal fuente de financiamiento del presupuesto Municipal, seguidos por los ingresos corrientes con el 33.54% y los de financiamiento con el 16.58%. Lo que demuestra la dependencia que aun mantenemos con las transferencias del Gobierno Central.
- **INGRESOS DEVENGADOS.** - Durante el 2016 los ingresos corrientes o ingresos propios, se devengaron en mayor porcentaje 81.29% en relación al presupuesto codificado, del valor total emitido USD 6,004,484.49 se

recaudó el 78.86% (> 70%) que es un indicador casi aceptable de la eficiencia en el recaudo. La diferencia 21.14% (USD 1,269,622.59 constituye cartera vencida que se arrastra para el año 2017.

Tabla 11.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017. (INGRESOS)

CÓD.	PARTIDAS	CÓDIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	%REC
1	INGRESOS CORRIENTES	6,344,000.97	7,088,485.86	5,281,349.50	83.25%
2	INGRESOS DE CAPITAL	8,763,653.95	8,628,426.76	7,740,865.96	88.33%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	6,468,233.51	1,808,776.29	1,808,776.29	27.96%
	TOTAL	21,575,888.43	17,525,688.91	14,830,991.75	68.74%

- El presupuesto de ingresos al 31 de diciembre del año 2017, se devengó en USD **17, 525,688.91** equivalente al 81.23%, en tanto que del valor devengado se recaudó efectivamente el 68.74% es decir **\$14, 830,991.75**.
- En relación al año 2016 (USD 14.117,645.86), el presupuesto efectivo recaudado el año 2016 se incrementó en USD 716,345.89 que representa el 4.81%.
- En el Año 2017, los ingresos de capital con el 88.33% fueron la principal fuente de financiamiento del presupuesto Municipal, seguidos por los

ingresos corrientes con el 83.25% y los de financiamiento con el 27.96%.
Lo que demuestra la dependencia que aun mantenemos con las transferencias del Gobierno Central.

- **INGRESOS DEVENGADOS.** - Durante el 2017 los ingresos corrientes o ingresos propios, se devengaron en mayor porcentaje 81.29% en relación al presupuesto codificado, del valor total emitido USD 6, 344,000.97 se recaudó el 83.25% (> 70%) que es un indicador casi aceptable de la eficiencia en el recaudo. La diferencia 16.75% (USD 1,062,620.10 constituye cartera vencida que se arrastra para el año 2018.

4.1.2 A través de indicadores de gestión se establece el nivel de recaudación y el manejo de las partidas presupuestarias.

En lo concerniente al objetivo específico dos, es importante poner en consideración los participantes en los procesos de auditoria, los actores en cada uno de los departamentos, así como cada una de las actividades que intervienen en la auditoria de gestión:

1. INDICADOR DE ECONOMÍA

Uso oportuno de los recursos en cantidad y calidad adecuadas y al menor costo posible

Ingresos por impuestos

Ingresos totales

2. INDICADORES DE EFICIENCIA

Utilización racional de los recursos disponibles a un mínimo costo para obtener el máximo de resultados en igualdad de condiciones de calidad y oportunidad.

Ingresos propios de impuestos obtenidos

Gastos corrientes

3. INDICADORES DE EFICACIA

Grado de cumplimiento de los objetivos previstos su medición se expresa en un porcentaje de cumplimiento.

Total de ingresos propios de impuestos recaudados

Total de ingresos propios presupuestados

Tabla 3.- INGRESOS PROPIOS AÑO 2016

Partida	2016	Codificado	Devengado	Recaudado	Cartera	%
11	IMPUESTOS	889,892.70	1,600,013.01	797,954.46	802,058.55	89.67
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1,113,656.98	1,359,309.87	1,129,214.84	230,095.03	101.40
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PUBLICAS	17,848.02	96,681.37	31,147.83	65,533.54	174.52
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	170,380.21	266,113.64	192,800.78	73,312.86	113.16
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3,585,383.83	2,530,760.60	2,530,760.60	0.00	70.59

Fuente: Informes año 2016
Elaborado por: Alexandra León Quinto

Tabla 13.- INGRESOS PROPIOS AÑO 2017

CÓD.	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	CARTERA	%
11	IMPUESTOS	912.742,94	1.662.965,07	868.088,12	794.876,95	95,11%
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.142.334,06	1.096.869,90	841.017,60	255.852,30	73,62%
14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS	162.500,00	135.298,74	35.076,96	100.221,78	21,59%
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	80.595,21	153.369,65	66.001,85	87.367,80	81,89%
18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	2.474.811,23	2.474.811,23	2.474.811,23	0,00	100,00%

Fuente: Informes año 2016
Elaborado por: Alexandra León Quinto

INDICADOR DE GESTION

ECONOMIA	2016	2017
Ingresos por impuestos / ingresos totales	797954.55 / 13718166.65 = 0.06	868088.12 / 9718549.35 = 0.09
Ingresos por tasas y contribuciones / ingresos totales	1129214.84 / 13718166.65 = 0.08	84107.60 / 9718549.35 = 0.01
Ingresos por venta de bienes y servicios / ingresos totales	31147.83 / 13718166.65 = 0.02	35076.96 / 9718549.35 = 0.03
Ingresos por renta de inversiones / ingresos totales	192800.78 / 13718166.65 = 0.01	66001.85 / 9718549.35 = 0.01
Ingresos por transferencias y donaciones / ingresos totales	2530760.60 / 13718166.65 = 0.18	0 / 9718549.35 = 0

Fuente: Informes año 2016
Elaborado por: Alexandra León Quinto

Los resultados del indicador de economía en cada uno de los rubros que integran los ingresos propios se pueden observar que dentro de los mismos se aprecia valores totalmente fluctuantes entre cada uno de ellos comprobándose que para el año 2017 cada uno de los que integran han variado a la baja ocasionando con esto un déficit en los recursos, ya que este tipo de ingresos sirven para financiar gastos institucionales y para el cumplimiento de la ejecución de planes y programas determinados para el GAD Municipalidad el Empalme.

EFICIENCIA	2016	2017
Ingresos propios por ingresos obtenidos / Gastos Corrientes	13718166.65 / 4171676.56 = 3.29	9718549.35 / 4503581.48 = 2.16

Fuente: Informes año 2016
Elaborado por: Alexandra León Quinto

El indicador eficiencia da a conocer que para el año 2017 se ha disminuido los ingresos propios, es importante revisar también que los gastos para el año 2017 se incrementaron los mismos que con un valor de ingresos disminuido la financiación, causó no cumplir con varios programas planificados por el GAD Municipalidad, es necesario se proceda con la revisión de los dos rubros tanto el de ingresos como el de gastos de tal manera de que cada uno de ellos se transforme en eficientes para el cumplimiento de objetivos institucionales.

EFICACIA	2016	2017
Total, de Ingresos Propios / Total Ingresos Presupuestados	13718166.65/ 15985222.26 = 0.86	9715549.35 / 11966249.88 = 0.81

Fuente: Informes año 2016
Elaborado por: Alexandra León Quinto

Los resultados del indicador de eficacia permite visualizar que tanto para el año 2016 y para el año 2017 el cumplimiento de lo presupuestado tiene déficit en cada uno de los años, con un 86% para el año 2017 y con un 81% para el año 2017 a pesar de que en este año el valor del presupuesto también disminuyó, con esto se puede comprobar de que es necesario implementar correctivos en los procesos de recaudación de los ingresos propios principalmente de tal manera que le permitan cumplir con los planes y programas institucionales.

4.1.3. Evaluación de la eficacia de la recaudación de los ingresos propios y su incidencia en los planes y programas.

4.1.3.1. RELACIÓN PRESUPUESTO – RECAUDACIÓN

De acuerdo al **código de planificación y finanzas públicas en el artículo 93.- Recaudaciones.** - Las entidades, instituciones del sector público realizarán la recaudación de sus ingresos públicos a través de las entidades financieras u otros mecanismos o medios que se establezcan en la ley o en más normas técnicas expedidas por el ente rector de las finanzas públicas, en coordinación con esas entidades.

Tabla 45.- INGRESOS CORRIENTES

PERIODO	DENOMINACION	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	CARTERA	RECAUDACIÓN EFECTIVA	CARTERA VENCIDA
2016	INGRESOS CORRIENTES	5.824.504,70	6.005.232,97	4.734.051,72	1.271.181,25	78,83%	26,85%

PERIODO	DENOMINACION	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	CARTERA	RECAUDACIÓN EFECTIVA	CARTERA VENCIDA
2017	INGRESOS CORRIENTES	5.071.733,25	5.535.722,00	4.284.995,76	1.250.726,24	77,41%	22,59%

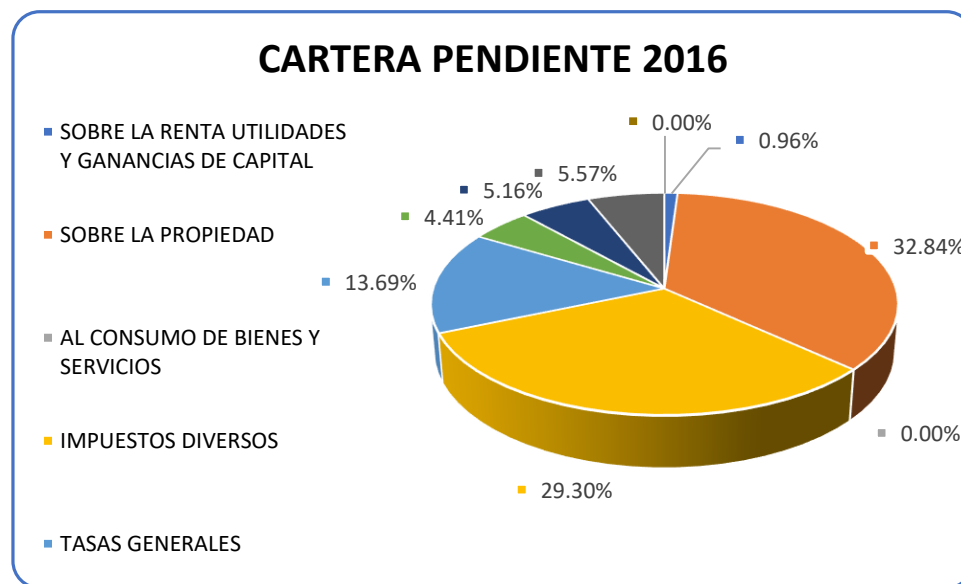
De acuerdo a la tabla anterior, se evidencia una Subestimación en el presupuesto de ingresos, los montos codificados no guardan relación con los montos devengados y estos tienen una variación en la recaudación lo que nos representa el 26.85 %

del monto devengado, como se demuestra este monto que es importante incide en la programación y ejecución de los proyectos institucionales impidiendo programar los gastos de la municipalidad adecuadamente, además considerar que las estadísticas de recaudación de un año a otro son similares, se entendería que la dificultad de cobro de los ingresos propios carece de estrategias y métodos adecuados para lograr un cumplimiento efectivo de los planes del GAD municipal del Cantón el Empalme.

Tabla 5.- CÉDULA INGRESOS del 2016-01-01 al 2016-12-31

CÓDIGO PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	CARTERA	%
1	INGRESOS CORRIENTES	5.824.504,70	6.005.232,97	4.734.051,72	1.271.181,25	91,92%
1101	SOBRE LA RENTA UTILIDADES Y GANANCIAS DE CAPITAL	13.911,71	31.971,72	19.808,25	12.163,47	0,96%
1102	SOBRE LA PROPIEDAD	723.559,64	991.469,82	574.065,13	417.404,69	32,84%
1103	AL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	500,00	2.101,00	2.053,00	48,00	0,00%
1107	IMPUESTOS DIVERSOS	151.921,35	574.470,47	202.028,08	372.442,39	29,30%
1301	TASAS GENERALES	1.038.747,97	1.282.570,78	1.108.540,70	174.030,08	13,69%
1304	CONTRIBUCIONES	74.909,01	76.739,09	20.674,14	56.064,95	4,41%
1403	VENTAS NO INDUSTRIALES	17.848,02	96.681,37	31.147,83	65.533,54	5,16%
1701	RENTAS DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	
1702	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	25.223,59	116.906,10	46.125,58	70.780,52	5,57%
1703	INTERESES POR MORA	10.350,94	11.416,80	11.416,80	0,00	0,00%

Ilustración 7.- Cartera pendiente año 2016.



Fuente: Informes año 2016
Elaborado por: Alexandra León Quinto

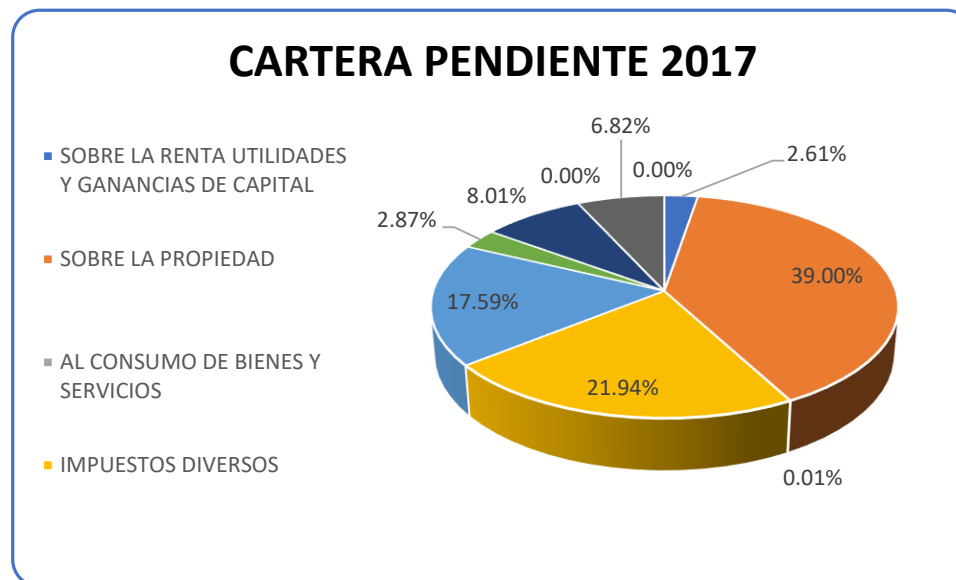
De acuerdo a esta tabla, podemos evidenciar que el 91.92% de los ingresos no recaudados, el 75.83% se agrupan en tres denominaciones importante para la gestión de GAD como son los Ingresos sobre la propiedad los mismos que se sub dividen en predios urbanos y predios rurales con un monto no recuperado de \$417.404,69 que corresponde al 32.84% de la cartera del año 2016; así mismo referimos que la cuenta de Impuestos diversos en la que se agrupa los cobros por patentes municipales corresponden a \$372.442,39 lo que representa el 29.30% en relación a la cartera; y la cuenta de tasas generales que agrupa la cuenta CONTROL Y VIGILANCIA MUNICIPAL con un monto no recuperado por \$174.030,08 que equivale el 13.69% de la

cartera no recuperada, como podemos demostrar existen valores que el GAD no recupera en el mismo año, así también los montos codificados, no guardan relación con los valores devengados y recaudados en el periodo 2016.

Tabla 17.- CEDULA INGRESOS del 2017-01-01 al 2017-12-31

CÓDIGO PARTIDA	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	CARTERA	%
1	INGRESOS CORRIENTES	5.071.733,25	5.535.722,00	4.284.995,76	1.250.726,24	98,85%
1101	SOBRE LA RENTA UTILIDADES Y GANANCIAS DE CAPITAL	24.051,76	50.406,06	17.786,21	32.619,85	2,61%
1102	SOBRE LA PROPIEDAD	629.391,18	1.181.941,83	694.134,17	487.807,66	39,00%
1103	AL CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	1.300,00	1.387,64	1.285,04	102,60	0,01%
1107	IMPUESTOS DIVERSOS	258.000,00	429.229,54	154.882,70	274.346,84	21,94%
1301	TASAS GENERALES	1.030.434,06	1.037.636,67	817.656,42	219.980,25	17,59%
1304	CONTRIBUCIONES	111.900,00	59.233,23	23.361,18	35.872,05	2,87%
1403	VENTAS NO INDUSTRIALES	162.500,00	135.298,74	35.076,96	100.221,78	8,01%
1701	RENTAS DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00%
1702	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES	23.673,95	134.556,64	49.195,11	85.361,53	6,82%
1703	INTERESES POR MORA	5.921,26	15.203,06	15.203,06	0,00	0,00%

Ilustración 8.- Cartera pendiente año 2017.



Fuente: Informes año 2016
 Elaborado por: Alexandra León Quinto

De acuerdo a esta tabla, podemos evidenciar que el 98.85% de los ingresos no recaudados el 78.53% se agrupan en tres denominaciones importantes para la gestión del GAD como son los Ingresos sobre la propiedad los mismos que se sub dividen en los predios urbanos y predios rurales con un monto no recuperado de \$487.807,66 que corresponde al 39% de la cartera del año 2017; así mismo referimos que la cuenta de Impuestos diversos en la que se agrupa los cobros por patentes municipales corresponden a \$274.346,84 lo que representa el 21,94% en relación a la cartera; y la cuenta de tasas generales que agrupa la cuenta CONTROL Y VIGILANCIA MUNICIPAL con un monto no recuperado por \$219.980,25 que equivale el 17.59% de la

cartera no recuperada, como podemos demostrar existen valores que el GAD no recupera en el mismo año, así también los montos codificados, no guardan relación con los valores devengados y recaudados en el periodo 2017, además podemos indicar que estas tres cuentas importantes en los Ingresos propios de la entidad han tenido un incremento de los valores no recaudados del 2.7% es decir que la recuperación de un año a otro va desmejorando lo que refleja una deficiencia en el proceso.

CAPÍTULO V
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- El proceso de gestión de ingresos de recurso a las arcas municipales por impuestos y tasas, además de los procesos que se realizan en el Departamento de Tesorería no presentan los procedimientos adecuados para optimizar la administración y por ende fortalecer el control y la eficiencia de las operaciones en el mismo, especialmente en la gestión de recaudación de impuestos y tasas.
- El cumplimiento de las obligaciones de los planes y programas por la falta de ingresos por recaudación de impuestos y tasas está muy por debajo de lo recaudado, provocando con esto que no se ejecuten los proyectos planificados, causando con esto demandas en la población, como conclusión es necesario la correcta recaudación de impuestos que puedan financiar y ejecutar obras, para de esta manera contribuir con el desarrollo del Cantón.
- Por lo anteriormente indicado es necesario que el GAD Municipal del Cantón el Empalme para el proceso de cobro de impuestos y tasas municipales implemente un manual de procesos para el cobro de impuestos y tasas, de tal manera que la gestión de planes y programas que planifica el municipio quede cubierta.

5.2. RECOMENDACIONES

- La gestión de ingresos por impuestos y tasas indispensables para el presupuesto del municipio, requieren de establecer las políticas necesarias para de esta manera gestionar un eficiente proceso de ingresos por impuestos y tasas.
- Es necesario realizar una reestructuración del control interno al proceso de ingresos (recaudación) para de esta manera cumplir con la ejecución presupuestaria y de esta manera gestionar el financiamiento de planes y programas.
- Al problema de ingresos por recaudación es indispensable dar soluciones porque lo que se hace indispensable la creación de un Manual de procesos de cobro de impuestos y tasas municipales el mismo que sirva de apoyo al personal del área de recaudación y por ende el Cantón el Empalme

BIBLIOGRAFÍA

Alvarez, C. A. (12 de Octubre de 2015).

<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>. Obtenido de

<https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

American Institute Public Accountants. (2012). *Declaracion de las normas de Auditoria SAS-55*. New York: Asociacion.

Armijo, J. C. (19 de Marzo de 2015).

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5611/4/S05900_es.pdf. Obtenido de

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5611/4/S05900_es.pdf:
df:

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5611/4/S05900_es.pdf
df

Ayala, A. M. (14 de Febrero de 2019). <https://www.lifeder.com/investigacion-bibliografica/#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20bibliogr%C3%A1fica%20o%20documental,selecci%C3%B3n%20de%20fuentes%20de%20informaci%C3%B3n>. Obtenido de

<https://www.lifeder.com/investigacion-bibliografica/#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20bibliogr%C3%A1fica%20o%20documental,selecci%C3%B3n%20de%20fuentes%20de%20informaci%C3%B3n>: <https://www.lifeder.com/investigacion-bibliografica/#:~:text=La%20investigaci%C3%B3n%20bibliogr%C3%A1fica%20o%20documental,selecci%C3%B3n%20de%20fuentes%20de%20informaci%C3%B3n>.

Cárdenas, J. M. (15 de Diciembre de 2015).

<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/5948-nia-500-evidencia-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-saber>. Obtenido de

<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/5948-nia-500-evidencia-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-saber>

de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-saber:

<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/5948-nia-500-evidencia-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-saber>

Coopers and Lybrand . (1997). *Los nuevos conceptos de control interno*.

Madrid: Ediciones Diaz de Santos.

Ecuador, C. T. (01 de Enero de 2005). *Código Tributario Interno del Ecuador*.

Quito, Ecuador, Ecuador: Estado.

Estrada, P. E. (2000). *Auditoria de Gestion* . Barcelona: Practice.

FINANCIAMIENTO. (12 de 02 de 2019).

<https://www.significados.com/financiamiento/>. Obtenido de

<https://www.significados.com/financiamiento/>:

<https://www.significados.com/financiamiento/>

Gironzini, M. A. (12 de Octubre de 2015).

<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2158-tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>. Obtenido

de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2158-tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>:

<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2158-tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>:

<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2158-tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>

<https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/2158-tecnicas-y-procedimientos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>

Jervis, T. M. (14 de Septiembre de 2018).

<https://www.lifeder.com/investigacion-explicativa/>. Obtenido de

<https://www.lifeder.com/investigacion-explicativa/>:

<https://www.lifeder.com/investigacion-explicativa/>

Julian Perez Porto y Maria Merino . (12 de Octubre de 2015).

<https://definicion.de/recaudacion/#:~:text=Se%20conoce%20como%20recaudaci%C3%B3n%20al,al%20monto%20que%20se%20recauda>.

Obtenido de

<https://definicion.de/recaudacion/#:~:text=Se%20conoce%20como%20recaudaci%C3%B3n%20al,al%20monto%20que%20se%20recauda.>:

<https://definicion.de/recaudacion/#:~:text=Se%20conoce%20como%20recaudaci%C3%B3n%20al,al%20monto%20que%20se%20recauda>.

- Julian Perez Porto, M. M. (23 de Diciembre de 2009).
<https://definicion.de/muestra/>. Obtenido de <https://definicion.de/muestra/>:
<https://definicion.de/muestra/>
- Maldonado, M. (1984). *Aditoria de Gestion*. Quito: Incluye CB.
- Maldonado, M. (1984). *Auditoria de Gestion*. Quito : Incluye CB.
- Maldonado, M. (2001). *Aditoria de Gestion*. Quito: Ibarra.
- Meigs, W. B. (1983). *Principios de Auditoria* . Mexico : Editoria Dianna Sa .
- Miguel Ángel Villasís-Keever, M. G.-N. (23 de Septiembre de 2017).
<http://revistaalergia.mx/ojs/index.php/ram/article/view/199/350>. Obtenido
de <http://revistaalergia.mx/ojs/index.php/ram/article/view/199/350>:
<http://revistaalergia.mx/ojs/index.php/ram/article/view/199/350>
- Pedrosa, S. J. (23 de Julio de 2018).
<https://economipedia.com/definiciones/control-de-tesoreria.html#:~:text=El%20control%20de%20tesorer%C3%ADa%20son,de%20tipo%20interno%20como%20externo>. Obtenido de
<https://economipedia.com/definiciones/control-de-tesoreria.html#:~:text=El%20control%20de%20tesorer%C3%ADa%20son,de%20tipo%20interno%20como%20externo>.:
<https://economipedia.com/definiciones/control-de-tesoreria.html#:~:text=El%20control%20de%20tesorer%C3%ADa%20son,de%20tipo%20interno%20como%20externo>.
- Perez, M. (2007). *Auditoria de Gestion*. La Habana: Cuba.
- Roncancio, G. (30 de Noviembre de 2018). <https://gestion.pensemos.com/que-son-indicadores-de-gestion-o-desempeno-kpi-y-para-que-sirven>.
Obtenido de <https://gestion.pensemos.com/que-son-indicadores-de-gestion-o-desempeno-kpi-y-para-que-sirven>:
<https://gestion.pensemos.com/que-son-indicadores-de-gestion-o-desempeno-kpi-y-para-que-sirven>
- Sampieri, H. (11 de Noviembre de 2012). <https://josestavarez.net/Compendio- Metodologia-de-la-Investigacion.pdf>. Obtenido de

<https://josestavarez.net/Compendio-Metodologia-de-la-Investigacion.pdf>:
<https://josestavarez.net/Compendio-Metodologia-de-la-Investigacion.pdf>

Thompson, I. (15 de junio de 2015).

<https://www.promonegocios.net/mercadotecnia/encuestas-definicion.html>. Obtenido de

<https://www.promonegocios.net/mercadotecnia/encuestas-definicion.html>:

<https://www.promonegocios.net/mercadotecnia/encuestas-definicion.html>

Westreicher, G. (13 de junio de 2019).

[https://economipedia.com/definiciones/inversion-](https://economipedia.com/definiciones/inversion-publica.html#:~:text=La%20inversi%C3%B3n%20p%C3%ABblica%20es%20aquel,sean%20consideradas%20b%C3%A1sicas%20o%20importantes)

[publica.html#:~:text=La%20inversi%C3%B3n%20p%C3%ABblica%20es%20aquel,sean%20consideradas%20b%C3%A1sicas%20o%20importantes](https://economipedia.com/definiciones/inversion-publica.html#:~:text=La%20inversi%C3%B3n%20p%C3%ABblica%20es%20aquel,sean%20consideradas%20b%C3%A1sicas%20o%20importantes). Obtenido de [https://economipedia.com/definiciones/inversion-](https://economipedia.com/definiciones/inversion-publica.html#:~:text=La%20inversi%C3%B3n%20p%C3%ABblica%20es%20aquel,sean%20consideradas%20b%C3%A1sicas%20o%20importantes)

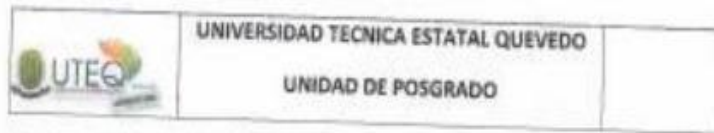
[publica.html#:~:text=La%20inversi%C3%B3n%20p%C3%ABblica%20es%20aquel,sean%20consideradas%20b%C3%A1sicas%20o%20importantes](https://economipedia.com/definiciones/inversion-publica.html#:~:text=La%20inversi%C3%B3n%20p%C3%ABblica%20es%20aquel,sean%20consideradas%20b%C3%A1sicas%20o%20importantes).: [https://economipedia.com/definiciones/inversion-](https://economipedia.com/definiciones/inversion-publica.html#:~:text=La%20inversi%C3%B3n%20p%C3%ABblica%20es%20aquel,sean%20consideradas%20b%C3%A1sicas%20o%20importantes)

[publica.html#:~:text=La%20inversi%C3%B3n%20p%C3%ABblica%20es%20aquel,sean%20consideradas%20b%C3%A1sicas%20o%20importantes](https://economipedia.com/definiciones/inversion-publica.html#:~:text=La%20inversi%C3%B3n%20p%C3%ABblica%20es%20aquel,sean%20consideradas%20b%C3%A1sicas%20o%20importantes).

Yanez, D. (14 de Noviembre de 2016). <https://www.lifeder.com/enfoque-investigacion/>. Obtenido de <https://www.lifeder.com/enfoque-investigacion/>: <https://www.lifeder.com/enfoque-investigacion/>

ANEXOS

ANEXO 1.- Informe proyecto de investigación



PARA: Ing. Roque Vivas Moreira, M. Sc
DE: Dra. Aida Palma León, MSc.
ASUNTO: Informe Proyecto de Investigación
FECHA: 25 abril de 2022

Ajusto al presente sirvise encontrar el documento final del proyecto de investigación titulado: "AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS INGRESOS PROPIOS Y SU INCIDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL EMPALME PERÍODO 2016 - 2017", elaborado por CPA Georgetta Alejandra León Quiroz, posgradista de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. El proyecto de investigación fue elaborado bajo mi dirección según lo asignado en Memorando Nro. UTEQ.COORD.CC.EE.-2019-09-M de fecha 07 de noviembre de 2019, el mismo que cumple el informe de la herramienta URKUND, el cual avala los niveles de originalidad, en un 93% del trabajo investigativo.

Document Information

Author Document	10000000000000000000000000000000
Submitted	2022-04-25 10:00:00 AM
Submitted by	
Submitted email	
Industry	TE
Project address	

Atentamente,



Dra. Aida Palma León, MSc.
Directora de Proyecto de Investigación

ANEXO 2.- Encuesta



Encuesta dirigida a Miembros del Directorio, Funcionarios y Empleados del GADM

Al ser anónima la encuesta responda con toda libertad y sinceridad.
Antes de responder las preguntas, lea atentamente, reflexione y luego
de su opinión.
Marque la respuesta que considere correcta

¿Cree Ud. que se realiza un Adecuado control Interno del Proceso de Recaudación de Impuestos del
Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal?

- Siempre
- Frecuente
- Nunca

¿Cree que el proceso de recaudación influye en los ingresos obtenidos para el financiamiento?

- Siempre
- Frecuente
- Nunca

...

¿Se realizan controles a los procesos que se realizan en el departamento de Tesorería del Municipio?

- Siempre
- Frecuente
- Nunca

¿Conoce Ud. en que se invierten los recursos recaudados por concepto de impuestos en el Gobierno Autónomo Descentralizado?

- Si
- No

¿Conocía que el Gobierno Autónomo Descentralizado se ve afectado por la inadecuada recaudación de impuestos?

- Sí
- No

¿Considera Ud. que el control que se realiza en el Departamento de Tesorería incide en el financiamiento de obras que se realizan en el cantón?

- Sí
- No

...

¿Cree que los rubros recaudados por Impuestos tienen un adecuado destino en el financiamiento de la Obra Pública?

- Sí
- No

¿Considera que se realiza una adecuada gestión en el proceso de recaudación de Impuestos?

Sí

No

¿Piensa usted que es necesario realizar una reestructuración del control interno al proceso de recaudación de impuestos para de esta manera mejorar el financiamiento de obras?

Sí

No

...

¿Aportaría de alguna manera en la creación de un Manual para Auditar la Gestión de Procesos en la recaudación de Impuestos municipales del cantón?

Sí

No